

Insta PC a no tirar basura para evitar las inundaciones

CIUDAD 22

Hieren a Ebrard, pero tiene la vacuna verde

Si bien es cierto que el golpe asestado a Ebrard en uno de los diarios más importantes del mundo es brutal, también es un hecho que sus armas lo mantendrán en la jugada presidencial.

CONTRACARA 3



Charolazo de vacunas en Tehuacán

Aunque no les tocaba, se formaron y recibieron la dosis la regidora Elba Nieves García y la síndica municipal, Laura Virginia Gallegos, así como la Directora de Compras, Emma Barragán Ortiz, todas del Ayuntamiento de Tehuacán.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia

Lunes,
14 de junio de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7188
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Van 21 poblanos a San Lázaro; sólo siete estarán en la burbuja

Aunque el Movimiento Regeneración Nacional será la bancada más numerosa, los panistas tendrán mayor participación en la Cámara de Diputados. La mitad de los nuevos diputados federales poblanos carecen de experiencia parlamentaria.

Francisco Sánchez Nolasco

De los 500 diputados que estarán en la LXV Legislatura Federal, 21 poblanos ocuparán una curul y representarán a cinco de los siete partidos que mantienen el registro, tras las elecciones del pasado domingo 6 de junio.

Aunque Movimiento Regeneración Nacional será la bancada más numerosa, con siete representantes, los panistas -con cinco legisladores- se prevé que tendrán mayor participación en la Cámara de Diputados.

El Partido del Trabajo llevará hasta la Cámara Baja a Mauricio Toledo, el exdelegado de Coyoacán que está siendo in-

vestigado por presunto enriquecimiento ilícito. Otros tres diputados más completarán la representación del PT, que fue en alianza con Morena.

El PRI llevará a tres legisladores y el Partido Verde Ecologista de México, a dos más.

De los 21 representantes poblanos que llegarán a San Lázaro, sólo la mitad

cuenta con experiencia parlamentaria.

En la próxima legislatura federal, los partidos Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática, no tendrán ningún representante emanado de Puebla. En 2018, el *partido naranja* colocó a Martha Tagle por la vía plurinominal.

P. 6 Y 7



Fotos: Agencia Entoque



Regresan fieles con San Antonio. Hombres y mujeres acudieron a la celebración de San Antonio de Padua, santo del amor y de las cosas perdidas. Los festejos se reanudaron después de que los templos permanecieron cerrados un año, por la contingencia del Covid-19.

Empieza una nueva etapa para Puebla: Lalo Rivera

El panista recibió la constancia de mayoría que lo acredita como futuro presidente municipal de la capital. Contó con 318 mil 424 votos, es decir, 53.6 por ciento de la votación.

P. 4



Saúl Huerta no negó el abuso sexual a menores

En la declaración presentada ante la Cámara de Diputados, para el proceso de desafuero, el diputado poblanos se limitó a decir que se utiliza la acusación con fines políticos.

P. 5



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

POLÍTICA

Necesitamos cabeza fría para enfrentar a la madre de las batallas en 2024: Rafael Micalco

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

“En el caso de Puebla hay que ser prudentes, tener cabeza fría e incrementar la comunicación entre quienes tenemos cierto liderazgo en el proceso que se tiene que llevar a cabo”

El expresidente estatal del PAN, Rafael Micalco Méndez, señaló que es el momento de la reflexión sobre lo ocurrido en el proceso electoral, principalmente sobre los resultados en el interior del estado y al interior del partido, pero con la *cabeza fría* y objetiva para armar el 2024 que será la *madre las batallas*.

En la entrevista que concedió a *Intolerancia Diario*, Micalco Méndez también habló sobre el proceso de renovación de la dirigencia, en el cual pidió que ni lo apunten, ni lo borren pues va a esperar los tiempos para definir su participación.

El también integrante del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, al hablar de lo ocurrido el pasado domingo 6 de junio señaló: “Tenemos varias pistas en la elección, una es el tema federal y otras son los temas locales. En el primero se cumple un ob-

jetivo, una de las preocupaciones que se tenían como partido, como sociedad y organizaciones civiles, además de otros partidos políticos de lograr que el Ejecutivo ya no tuviera la Cámara a su disposición, con la alianza se logra, ya no podrá cambiar leyes, modificar la Constitución, desaparecer instituciones como el INE o hacer la aprobación de presupuestos (de facto)”.
Indicó que con los cambios — que mermaron la representati-



“El próximo dirigente, ya sea hombre o mujer que vaya a dirigir el partido debe tener ciertas características como son experiencia y privilegiar al partido antes de intereses personales”



“Se logra acotar, quitar la manga ancha que tenía el ejecutivo federal y eso es un logro enorme para el país”, destacó.

Análisis a conciencia

Respecto al tema local declaró que hay que analizar detenidamente, pues aunque se ganó la capital y tres municipios conurbados importantes, “por un buen esfuerzo de los candidatos, sus equipos de campaña y del par-

“Se logra acotar, quitar la manga ancha que tenía el ejecutivo federal y eso es un logro enorme para el país”

RENOVACIÓN DE DIRIGENCIAS

De la renovación de la dirigencia, recordó que la norma dice que después de cada proceso antes de que termine el año, se tienen que renovar la dirigencia estatal, la nacional y algunas municipales.



“El tema de las alianzas se queda, deja aprendizajes, dio resultado, y dependerá de las próximas dirigencias, deja precedente bueno, y es posible que se vuelvan a dar, sumando a otros partidos y fuerzas ciudadanas”, agregó.

La renovación en el PAN

De la renovación de la dirigencia, recordó que la norma dice que después de cada proceso antes de que termine el año, se tienen que renovar la dirigencia estatal, la nacional y algunas municipales.

Insistió en que tienen una gran importancia la dirigencia nacional y estatal, en cómo se van a llevar los procesos, quiénes serán los candidatos, qué tipo de campaña habrá y quiénes serán

los que llevarán las dirigencias del 2024.

“En el caso de Puebla hay que ser prudentes, tener *cabeza fría* e incrementar la comunicación entre quienes tenemos cierto liderazgo en el proceso que se tiene que llevar a cabo”, apuntó.

Sobre sus aspiraciones expresó, “De la dirigencia estatal ya fui en dos ocasiones, con aciertos y errores, no podría descartarme, tampoco me apunto. Hay que ir viendo en las próximas semanas. El próximo dirigente, ya sea hombre o mujer que vaya a dirigir el partido debe tener ciertas características como son experiencia y privilegiar al partido antes de intereses personales, respeto entre militantes, a los procedimientos del partido, a la agenda política, que sea institucional, y ya se verá quiénes serán”.



CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Hieren a Ebrard, pero tiene la vacuna verde

Ahora que arrecia la guerra intestina en Morena entre Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum como parte de la elección presidencial de 2024, ambos personajes están usando sus armas para desarticular a su rival.

Nada que no hayamos visto en otros sexenio. La lucha más reciente fue escenificada por Luis Videgaray Caso y Miguel Ángel Osorio Chong, con el resultado de todos conocido, en el que ninguno fue “el candidato” y terminaron perdiendo como grupo político la silla presidencial.

Regresando a los suspirantes morenos, ahora la versión sobre la garganta profunda que filtró la información al *New York Times* para documentar el reportaje de primera plana en el que involucran al canciller como uno de los principales responsables de la tragedia en la Línea 12 del Metro, apunta de manera directa a Claudia Sheinbaum y a su administración.

El amplio y bien documentado reportaje, involucra información privilegiada a la que difícilmente un grupo de reporteros podría haber tenido acceso, de no ser por una oportuna y maliciosa filtración. “Fuego amigo” pues.

La jefa de gobierno se deslindó de esa sospecha, lo cual —parafraseando al refranero— por tratarse de una explicación no pedida, implicaría una acusación manifiesta.

Pero la pelea llega en un momento determinante para la segunda mitad del sexenio.

La ruptura política de la burbuja de poder lopezobradorista implica factores que pondrían en riesgo para la 4T hasta la mayoría en San Lázaro. Así como usted lo lee.

Veamos. Entre los muchos amarres políticos que Marcelo Ebrard ha logrado en estos tres años, está el que quizá en este momento sea el más importante aliado político para AMLO: el Partido Verde Ecologista de México.

El acuerdo entre el lopezobradorismo y *el Verde* pasa por las manos de Ebrard. Sabedor de que el fiel de la balanza en San Lázaro es el PVEM, Marcelo tiene un arma que no tiene Sheinbaum.

Si bien es cierto que el golpe asestado a Ebrard en uno de los diarios más importantes del mundo es brutal, también es un hecho que las armas de Ebrard lo mantendrán en la jugada presidencial, con la ventaja de que si sobrevive, contará con un aliado en la figura de Carlos Slim, a quien el reportaje involucra cómo uno de los culpables de la tragedia del Metro.

El del NYT es de esos golpes que de manera natural unen a los denunciados y los alejan de los soplones. Y esas traiciones son de las que difícilmente se olvidan.

Ahora habrá que esperar para conocer el revire de Marcelo, una vez que se haya recuperado —si es que lo logra— de esta bomba que lo convierte en un posible multihomicida.

Lo dicho, con el peso del Partido Verde de su lado, políticamente no está manco, por el contrario, cuenta en su haber con las fichas más valiosas de esta partida.

La carrera por el 2024 ya comenzó y quien se niegue a verla quedará fuera del juego, ni más ni menos.

Y Gatell se cansó

Con más de 230 mil muertos oficiales y más de 450 horas gastadas en cadena nacional, concluyó uno de los ejercicios propagandísticos y electorales más grandes de nuestra historia: *las nocturnas*.

Las conferencias que se dictaron desde Palacio Nacional jamás fueron informativas, nunca reflejaron con claridad cuál era la estrategia para encarar a la pandemia por el Coronavirus ni tuvieron como eje priorizar la vida de los mexicanos.

Concluir con el ejercicio propagandístico después de las elecciones, tras colocar el semáforo Covid en verde, presumir una lentísima jornada de vacunación y con la reapertura de escuelas; sólo da la impresión de que el virus que nos tuvo en casa año y medio, simplemente se fue.

Nada más falso y riesgoso. Pero como lo dijimos reiteradamente en todos estos días, para los López (Gatell y Obrador) el aumento de contagios, jamás fue una verdadera preocupación.

POLÍTICA

Empieza una nueva etapa para Puebla: Lalo Rivera

La constancia de mayoría que recibió el panista lo acredita como futuro presidente municipal de Puebla. Contó con 318 mil 424 votos, es decir, 53.6 por ciento de la votación.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Christopher Damián**

Tras haber obtenido 318 mil 424 votos que representan 53.6 por ciento de la votación, Eduardo Rivera Pérez, recibió la constancia que lo acredita como presidente electo del municipio de Puebla para el período 15 de octubre 2021-14 de octubre 2024.

El alcalde panista electo insistió en que hay que corregir el rumbo de Puebla y será el segundo en ocupar en 60 años, dos veces el cargo de presidente municipal.

Luego de que concluyó el recuento de los votos en el Consejo Municipal de la capital se entregó la constancia al candidato común por los partidos PAN, PRI, PRD, CPP y PSI, en una sesión que se tuvo que alargar hasta el domingo ya que los funcionarios electorales revisaron hasta el último detalle.

Con el nombramiento, Eduardo Rivera, iguala al empresario textil, Eduardo Cué Merlo, quien fue presidente municipal de 1960 a 1963 y un segundo período de 1975 a 1978, en éste último siendo gobernador Alfredo Toxqui Fernández de Lara. Ahora Rivera Pérez fue edil en el período 2011-2014 y lo se-

rá durante el trienio 2021-2024. Acompañado de su familia, y planilla de regidores Eduardo Rivera recibió la constancia de mayoría a las 14:45 horas del domingo en medio de aplausos, y gritos de "presidente, presidente", mientras el consejo municipal dio por terminado el cómputo.

La campaña ya terminó
Al hacer uso de la palabra el presidente electo, agradeció el trabajo del Instituto Electoral y destacó la participación de los funcionarios electorales a favor de la democracia, reconoció a los representantes de todos los partidos políticos.

Señaló que la campaña ya terminó y expresó que va a gobernar para todos los poblanos ya que hay que iniciar una nueva etapa corrigiendo el rumbo de Puebla.

Rivera Pérez señaló que fue una victoria que se obtuvo de manera limpia y convocó a la suma de esfuerzos entre ciudadanía y gobierno e insistió en que la campaña ya terminó y hay que mirar hacia adelante.

Los retos

Manifestó que enfrente está "el reto de lograr una Puebla segura, lograr la recuperación económica en nuestra ciudad, también es un reto muy importante, el cual va a requerir del trabajo y el esfuerzo de



mejores para Puebla y llegarán las estancias infantiles, mayor seguridad, además de entregar buenas cuentas a las poblanas y poblanos.

Resaltó su propuesta social como la apertura de estancias infantiles para que salgan a trabajar las madres y padres de familia, además de Médico en tu Casa, que llevará médicos y medicina a grupos vulnerables, también el rescate de 150 parques y canchas, el impulso al deporte, se traerá el mundial de Fútbol 7, habrá becas para deporte de alto rendimiento, además del Proyecto Contigo Mujer, donde se les va a acompañar para que sean emprendedoras.

Reitera compromiso de seguridad en el transporte

Rivera Pérez dijo que los poblanos se sienten inseguros en la calle, los feminicidios siguen incrementándose, no hay seguridad, por ello aplicará seguridad en el Transporte público, y se va a detener a los delincuentes, se arreglarán los paraderos, estarán iluminados, también una ciudad iluminada, en prevención del delito, se irá a la unidad habitacional, fomentar deporte y cultura, habrá caminatas por la seguridad, corregir todo, que se transite seguro, habrá más y mejores policías, se van a graduar a más elementos, con más prestaciones y mejor horario.

todos y cada uno de los poblanos".

Rivera Pérez convocó a la suma de esfuerzos independientemente de los colores partidistas; a que trabajadores, iglesias, empresarios, campesinos, presidentes de juntas auxiliares, taxistas, transportistas, jóvenes y todos y cada uno de los sectores de Puebla, se unan para corregir el rumbo.

Trabajo con Barbosa

Señaló que su administración estará abierta a trabajar de manera conjunta con los alcaldes de la zona metropolitana y con el gobernador, Luis Miguel Barbosa Huerta, para lograr revertir los rezagos que existen en la ciudad. Aseguró que vienen tiempos



“A quienes votaron por mí, a quienes no votaron por mí, a quienes se abstuvieron de votar; empieza una nueva etapa para Puebla y a todos y cada uno de ustedes, en particular, quiero dedicarles esta constancia que me acredita para empezar a corregir el rumbo de Puebla”.

POLÍTICA



Saúl Huerta no negó el abuso sexual a menores

En la declaración presentada ante la Cámara de Diputados, para el proceso de desafuero, el diputado poblano se limitó a decir que se utiliza la acusación con fines políticos.

Jorge Castillo
Fotos **Twitter**

El diputado federal Saúl Huerta Corona no negó su participación en delitos como abuso sexual de menores o violación equiparada, durante la entrega de pruebas a la Cámara de Diputados en el proceso de desafuero.

Cuando faltan menos de tres meses para que concluya la actual legislatura, el proceso de desafuero contra el morenista empieza a avanzar luego de que fue aprobada la admisión de pruebas ofrecidas ante las acusaciones de violaciones sexuales contra menores de edad.

La semana pasada se realizó una reunión a distancia, de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, en la que se aprobó un acuerdo mediante el cual se dan por recibidas y admitidas las pruebas ofrecidas por las partes. El legislador Benjamín Saúl Huerta Corona, ya fue expulsado

la bancada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), por los señalamientos de abuso sexual en su contra, sin embargo continúa con su fuero y su empleo como diputado federal.

En la reunión legislativa se dio por cerrado el periodo de 30 días naturales que ordena la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en el expediente de Declaración de Procedencia SI/LXIV/DP/03/2021.

El mismo fue solicitado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, por lo que conforme lo dispone la misma ley de la materia, la Sección Instructora aprobó un segundo acuerdo mediante el cual se tiene por concluida la etapa de instrucción del procedimiento.

Ahora, se ordena poner el expediente a vistas de las partes por seis días naturales, los primeros tres irán dirigidos a la Fiscalía, la que ya se debió haber sido informada.

Así, desde ayer domingo 13 y

hasta el martes 15 de junio, el imputado y su defensa, deberán ser notificados y una vez finalizado dicho plazo, correrá el término legal de seis días naturales comunes a las partes para que ofrezcan sus alegatos finales.

La entrega de las últimas pruebas, correrán del 16 al 21 de junio y una vez que haya concluido este último término, la Sección Instructora entrará en etapa de resolución.

En el marco del cierre del último periodo ordinario de sesiones de la saliente Legislatura, los congresistas negaron que los desafueros pendientes quedarían congelados.

Anticiparon conforme al avance de los plazos previstos en la ley, que este mes de junio habría un resolutive sobre el desafuero del diputado Huerta Corona.

Sin negación

En declaración a medios nacionales, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Claudia Pastor Badilla, informó que se opuso a la decisión de las fechas.

"El denunciado no niega su participación en los hechos materia de la denuncia, pues se limita a decir que las declaraciones hechas por la víctima y su madre, en realidad tuvieron una difusión con fines políticos, pero no niega su participación en los hechos materia de la denuncia", señaló la legisladora.

Así lo aseveró al señalar que, en las pruebas presentadas, Saúl Huerta no niega su participación en los delitos de abuso de menores, pues el legislador solo argumenta que las acusaciones fueron por intereses políticos.

Por lo tanto, señaló que el proceso de desafuero ya debería de estarse dictaminado para convocar a una sesión extraordinaria del Pleno y votara favor o en contra.



Charolazo de vacunas en Tehuacán

Aunque no les tocaba vacunarse, se formaron y recibieron la vacuna la regidora Elba Nieves García y la síndica municipal, Laura Virginia Gállegos, así como la Directora de Compras, Emma Barragán Ortiz, todas del ayuntamiento de Tehuacán.

Esto fue duramente criticado en redes sociales ya que les tocaba vacunarse dos días después.

También habrá que preguntarles a la Brigada Correcaminos, por qué les dieron chance de hacerlo. ¿Habrá más casos de los que ni nos enteremos? (JC)

Las demandas para Lalo

En la cuenta regresiva rumbo al cambio de estafeta, los ciudadanos exigirán a Eduardo Rivera Pérez alejar del Ayuntamiento de Puebla a espectros como Amadeo Lara ya que con el extintor de la SSPTM comenzó el incremento de inseguridad de acuerdo a los índices manejados por el INEGI.

Además deberá cumplir al sector empresarial el retirar a los ambulantes para evitar esa competencia desleal que siempre marcan.

El alcalde electo en esta nueva aventura al frente del Charlie Hall deberá gobernar para todos y no únicamente para los simpatizantes del PRI-PAN-PRD-CPP-PSI. ¿Será? (JAM)

La credibilidad del INE

Tanto en Puebla como a nivel nacional, los morenos se lanzaron en contra del INE, acusándolo de parcial, demandando su desaparición, pidiendo que el gobierno volviera a organizar las elecciones y una serie de ataques más.

Sin embargo, el resultado de la participación de la gente y el mínimo porcentaje de incidentes durante el proceso electoral dejaron callados a sus detractores.

La realidad es que por lo menos hay INE para la próxima elección presidencial. La reforma electoral de Morena no podrá quitar al árbitro de la contienda y menos aprobar la reelección del presidente. Lástima, margaritos. (FNSN)

La nueva pugna interna de Morena

En los siguientes días comenzará la disputa interna por el control de Morena y nuevamente comenzará la pelea entre los grupos dominantes.

Por un lado, Eric Cotoñeto, Gabriel Biestro, Mario Bracamonte, Eduardo Carreño y Eduardo Gandúrr serán los perfiles afines al gobernador. Por otra parte, Aristóteles Belmont, Iván Camacho y Leobardo Soto serán los perfiles afines a Claudia Rivera Vivanco, quien intenta seguir con el control del partido político en Puebla.

Termina una campaña, pero inicia otra, aunque interna. (YC)

En Amozoc ahora vienen las anécdotas

Apenas Mario de la Rosa recibió ya su constancia que lo da ganador a la reelección de la presidencia municipal de Amozoc de Mota, empezó a enviar mensajes en contra de quienes fueron sus adversarios y los servidores públicos que no lo apoyaron.

Los detractores de Mario de la Rosa aseguran que para reelegirse este personaje se valió de los seguidores de "Luz del Mundo", quienes aunque no son de Amozoc llegaron a votar a su favor.

De entrada ya anunció reestructuración en todos los niveles del ayuntamiento de Amozoc. (APDL)



POLÍTICA

POLÍTICA

Llegarán 21 poblanos a San Lázaro, destacan siete con fuerza legislativa

Aunque Movimiento Regeneración Nacional será la bancada más numerosa, los panistas tendrán mayor participación en la Cámara de Diputados. La mitad de los nuevos diputados, carecen de experiencia.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Facebook / Twitter

De los 500 legisladores que estarán en la LXV Legislatura Federal, 21 poblanos ocuparán una curul y representarán a cinco de los siete partidos que mantienen el registro.

Aunque Movimiento Regeneración Nacional será la bancada más numerosa con siete repre-

sentantes, los panistas, con cinco legisladores, tendrán mayor participación en la Cámara de Diputados.

El Partido del Trabajo llevará hasta la Cámara Baja a Mauricio Toledo, el exdelegado de Coyoacán que está siendo investigado por presunto enriquecimiento ilícito. Otros tres diputados más completarán la representación.

El PRI llevará a tres legislado-

res y el Verde Ecologista de México a dos más.

De los 21 representantes poblanos que llegarán a San Lázaro, sólo la mitad cuenta con experiencia legislativa.

Los partidos Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática, no tendrán ningún representante por Puebla; el primero de ellos en 2018 tuvo a Martha Tagle por la vía plurinominal



Movimiento Regeneración Nacional (Morena)



En el caso de Morena, con siete diputados, destaca Ignacio Mier Velasco, actual coordinador de la bancada, y con cercanía a Mario Delgado y Manuel Bartlett. Otro personaje a seguir será Miguel Carrillo Cubillas, primo del líder nacional de Morena, sin descartar a Alejandro Carvajal Hidalgo quien logró la reelección, y tiene una iniciativa aprobada en San Lázaro. En el resto encontramos a Inés Parra que fue reelecta pero tuvo un trabajo legislativo opaco.



Ignacio Mier Velasco



Fátima Almendra Cruz Peláez



Inés Parra Juárez



Alejandro Carvajal Hidalgo



Odette Nayeri Almazán Muñoz



Miguel Carrillo Cubillas



Araceli Celestino Rosas

Partido Acción Nacional (PAN)



Por el Partido Acción Nacional, destacan dos panistas tradicionales que han figurado en el ámbito nacional, Ana Teresa Aranda Orozco, exsecretaria de estado y exdiputada federal. Además Humberto Aguilar Coronado, exsenador, exdiputado federal, integrante del Comité Ejecutivo Nacional del albiazul, además

de excoordinador de asesores en San Lázaro. En el caso de Genoveva Huerta Villegas, fue diputada federal y posteriormente dirigente estatal del PAN. Mario Riestra, y Carolina Beauregard, sólo han sido diputados locales.



Genoveva Huerta Villegas



Ana Teresa Aranda Orozco



Humberto Aguilar Coronado



Carolina Beauregard



Mario Riestra Piña

Partido Revolucionario Institucional (PRI)



Por el Partido Revolucionario Institucional, con tres posiciones de poblanos, destaca Blanca Alcalá Ruiz, exsenadora, exdelegada de Banobras, primera presidenta municipal de la capital y actualmente secretaria de asuntos internacionales del CEN. Javier Casique Zárate es el secretario de elecciones del CEN priista y fue el principal operador para ganar dos gubernaturas en 2019.



Blanca Alcalá Ruiz



Javier Casique Zárate



Lázaro Jiménez Aquino

Partido Verde Ecologista de México (PVEM)



El Partido Verde Ecologista de México tendrá dos diputados por Puebla: el tío y el sobrino de la familia Natale. El segundo, que ya fue legislador local, llegará por la vía plurinominal.



Marco Antonio Natale Gutiérrez



Juan Carlos Natale López

Partido del Trabajo (PT)



Por el Partido del Trabajo, quien estará bajo los reflectores a nivel nacional, será Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a quien se le denunció por enriquecimiento ilícito y en enero se había iniciado un procedimiento de desafuero en su contra.



Esther Martínez Romano



Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez



Raymundo Atanacio Luna



Nelly Maceda Cabrera

POLÍTICA

Adán Xicale, el gran traidor: Pérez Popoca

La alcaldesa cuestionó si el otrora activista y su compañero en la lucha social, podrá dormir, ya que ayudó a regresar al poder al grupo que lo metió a la cárcel en 2014.

Jorge Castillo
Fotos Twitter



Adán Xicale Huittlé ayudó a regresar al poder a quienes lo metieron a la cárcel en 2014, sentenció la presidenta municipal de San Andrés Cholula, Karina Pérez Popoca, al cuestionar si eso "lo podrá dejar dormir".

Luego de la derrota electoral para su reelección como alcaldesa sanandreseña y al retomar el cargo, Pérez Popoca, calificó como traidor a quien fuera su compañero de lucha social en el activismo.

Adán Xicale, pretendió ser el candidato del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a la presidencia municipal de San Andrés Cholula, pero al negarse, se fue al Partido Encuentro Solidario (PES).

El activista y político sanandreseño, obtuvo 3 mil 386 votos, 6.9% del total de sufragios, según datos del Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP).

El rompimiento entre Karina Pérez y Adán Xicale, fue muchos meses antes, cuando la alcaldesa despidió a su esposa de un cargo directivo en el ayuntamiento.

Por lo tanto, Xicale Huittlé, durante toda su campaña se dedi-

“Lo más grave es que yo voy a salir a la calle airosa, victoriosa, firme, completa e integra de mirar a los ojos a los ciudadanos... Yo quiero saber si el hombre que estuvo en prisión un año y dos meses, podrá ver que ayudó a consolidar la corrupción y la impunidad un trienio más”.



có a atacar la posible reelección de Karina Pérez Popoca, contra quien concentró sus ataques e ignoró al ahora ganador, Edmundo Tlathui.

"Más que hablar de traidores, yo te puedo decir algo, en esta situación que hoy vivimos, Karina sigue digna, firme, honesta, leal, junto con los hombres y mujeres que me acompañan", dijo la alcaldesa.

Indicó que ella decidió caminar hacia la elección continua, porque vislumbraba un panorama positivo y negativo, y en este último se veía qué si iba otro candidato, Morena en San Andrés Cholula no renegaría.

"Eso se reflejó en las urnas, cuando el compañero (Adán Xicale) no alcanzó la candidatura, llevó su frustración, su impotencia, odio y calumnia a las calles y cosechó en las calles, lo que se le reflejó en los números", dijo Pérez Popoca.

"Lo más grave es que yo voy a salir a la calle airosa, victoriosa, firme, completa e integra de mirar a los ojos a los ciudadanos", afirmó.

"Yo quiero saber si el hombre que estuvo en prisión un año y dos meses, podrá ver que ayudó a consolidar la corrupción y la impunidad un trienio más", aseveró.

"Porque regresó a casa a los que sobre todo destruyeron su

vida en muchos sentidos. Eso es una traición, podrá traicionar a los demás, pero lo más grave es cuando te traicionas a ti mismo", dijo.

"Yo estoy contenta y en paz, estoy aquí firme, no difamé, no calumnié, no denosté, para aquel que lo hizo ¿habrá valido la pena para él?", insistió.

"Antes, lo veían como un luchador social y salvador, hoy es como el gran traidor, se traicionó a sí mismo, se convirtió en lo que algún día quiso combatir y finalmente tiro en medio de toda su basura este proceso. Su resentimiento y odio, lo hizo hoy saber que va a regresar quien lo metió a la cárcel, sabrá ustedes si eso le permitirá dormir", sentenció.

Adán Xicale, estuvo preso en 2014, luego de un plantón en el ayuntamiento, al estar en contra de la construcción del parque intermunicipal, tras una denuncia presentada por el gobierno municipal de Leoncio Paisano, quien era jefe entonces de Edmundo Tlathui.

Al ser cuestionada si tiene miedo ante el cambio de gobierno y que pudiera tener un futuro similar al de Leoncio Paisano, quien ahora está en prisión, aseveró Pérez Popoca que no teme, porque no hizo lo mismo.

"No me comporté como él (Leoncio Paisano), así que no tendría por qué tener miedo, dijo al señalar que llegó a romper estereotipos, para sacar el trabajo con amor a San Andrés Cholula", indicó.

"No fue un voto en contra de Karina, ahí se pueden comparar, eso me da la templanza, alegría, no fue un voto en contra, se debe hacer un análisis muy en fondo (...) lo único que nos queda es empezar a escribir a otra página, no es destruyendo como construimos", aseveró.

"Que viene para mí, viene lo mejor, tan firme y tan digna como llegue en octubre de 2018, por eso he venido a trabajar, ya le di vuelta a la página", aseguró.



Morena da espaldarazo a Norma Layón ante cuestionada reelección

Tras un recuento de votos, la morenista resultó ganadora luego de que estaba en el tercer sitio en el PREP. La gran diferencia se debería, presuntamente, a la mala impresión de actas.

Jorge Castillo
Foto Facebook

Luego de la controvertida reelección de la presidenta municipal de San Martín Texmelucan, Norma Layón Aarún, la dirigencia estatal del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), dio su respaldo para que sea nuevamente la alcaldesa de dicho lugar.

De este modo, la dirigencia encabezada por Edgar Garmendía, reprobó también actos de violencia en contra de candidatas luego de obtener el triunfo en casillas.

Afirmó el secretario general de Morena en Puebla, Edgar Garmendía de los Santos, que el pueblo de San Martín Texmelucan optó por la reelección de sus autoridades, por lo que se da el total respaldo a la presidenta municipal reelecta, Layón Aarún.

Cabe destacar que la líder del Partido Acción Nacional (PAN), Genoveva Huerta, pidió la anulación de la elección en San Martín Texmelucan, debido a una serie de inconsistencias.

Y es que en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), salió derrotada Norma Layón, sin embargo, en un recuento de las actas, las cuales presuntamente estaban mal impresas, obtuvo la victoria y fue ya entregada la constancia de mayoría.

De este modo, se solicitó que se corrigiera este hecho; por ello, el pasado miércoles comenzó el recuento de votos de todos los paquetes electorales con la finalidad de que ahora sí se contabilizaran los sufragios que los ciudadanos emitieron en la jornada del pasado domingo a favor de dicho partido, con lo que se confirmó oficialmente el triunfo de Norma Layón.

Recuento voto por voto

Al respecto, Edgar Garmendía refirió que en el caso de San Martín se realizó una labor minuciosa en torno al recuento de votos, lo que resultó en ratificar la mayoría de sufragios a favor de la morenista, quien obtuvo

el triunfo con 10 mil 175 votos a su favor.

Destacó que los candidatos de la coalición hicieron su mayor esfuerzo el cual es de reconocerse, sobre todo porque así es como se proyecta el entusiasmo y la pasión con la que se desenvuelven los militantes de Morena.

Recordó también el caso de Amozoc donde la sociedad optó por la reelección de Mario de la Rosa Romero, mismo que tras un recuento de sufragios reafirmó su victoria de manera contundente, con un final de 11 mil 896 sufragios.

Ambos candidatos recibieron su respectiva constancia de mayoría, por lo que quedó confirmado, con el aval de la autoridad electoral, que la reelección en dichos municipios es un hecho porque la sociedad así lo desea.

Norma Layón Aarún, será reelecta como presidenta municipal de San Martín Texmelucan, luego de que el sábado recibió su constancia de mayoría que la acredita como ganadora, luego de que se había suspendido el conteo de votos en el consejo electoral municipal.

Cabe recordar que el pasado 6 de junio se detectó un error de impresión en las actas de registro y cómputo, lo que impidió reflejar los votos de Morena en el PREP.

De este modo, se solicitó que se corrigiera este hecho; por ello, el pasado miércoles comenzó el recuento de votos de todos los paquetes electorales con la finalidad de que ahora sí se contabilizaran los sufragios que los ciudadanos emitieron en la jornada del pasado domingo a favor de dicho partido, con lo que se confirmó oficialmente el triunfo de Norma Layón.

POLÍTICA

Denuncia Claudia Rivera ola de irregularidades; no impugnará

La excandidata de Morena a la alcaldía de Puebla aseguró que respetará y acatará la decisión expresada en las urnas, el pasado 6 de junio.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián



Al reafirmar que respeta y aceptará la voluntad de los ciudadanos durante la jornada electoral en la cual no fue favorecida, Claudia Rivera Vivaanco insistió que existió una ola de irregularidades previo a la contienda, durante el conteo y después del escrutinio a través de diferentes protagonistas.

La otrora candidata de Morena-PT, insistió, que no impugnará el resultado por ser partidaria de la democracia y voluntad del pueblo con el que, dijo, continuará luchando.

Acompañada por el virtual regidor de Morena-PT, Leobardo Rodríguez Juárez y la representante de esa alianza ante el Consejo

Municipal del Instituto Electoral del Estado (IEE), Lucía Sandoval, la otrora abanderada advirtió que únicamente exige transparencia para evitar opacidad electoral.

En su conferencia de prensa reiteró la carencia de equidad durante todo el ejercicio electoral del primer domingo de este junio y dijo que las contiendas requieren de certeza y transparencia del árbitro electoral.

Rivera Vivaanco recapituló que aún existen instituciones que trabajan a favor de ciertos poderes hegemónicos, y practican desleales que incluso se realizaban en los tiempos cuando gobernaba el PRI o Rafael Moreno Valle Rosas.

"Es importante que se cambien estas viejas prácticas, por lo que es una lucha que seguiremos, pues lo hemos hecho desde que comenzó el movimiento y como fundadora seguiré y que quede claro que denunciamos lo que no es correcto, no se busca revertir los resultados, sino denunciar lo que está pasando por lo que no gobiernan para el pueblo y si iban ganado no se tenía que hacer ninguna trampa", enfatizó.

Violencia de género

La violencia de género acompañada por la inequidad, son



aspectos que deben evidenciarse porque hasta el momento la autoridad electoral ha hecho mutis a pesar de estar enterada desde el primer día de ataques, dijo.

Bajo esa perspectiva, Rodríguez Juárez advirtió que todos los sufragios de Morena-PT, deberán estar bien contados y protegidos ante las deficiencias mostradas por el juez comicial.

En Morena-PT, dijo, todos quieren que se luche por la transparencia porque no existió una logística eficiente y los consejeros del IEE no tuvieron capacidad para avalar las candidaturas de los protagonistas.

Ante ese horizonte electoral pidió al candidato ganador Eduardo Rivera Pérez reconocer de la existencia de muchas oportunidades, que la democracia gane con bases sólidas y que reconozca que hubo muchas irregularidades.

Priorizó que Morena mantendrá su lucha por las causas de la minoría y del pueblo, desde cualquier trincheras para mantener vigente el espíritu de la cuarta transformación en Puebla.

Casillas no instaladas

Lucía Sandoval indicó que 20 casillas en el principal municipio de Puebla no se instalaron y en algunas los presidentes de mesas receptoras nunca se presentaron.

Lamentó que en esta ocasión de forma casual los partidos PRI-PAN-PRD-CPP-PSI carecían de sus actas de escrutinio para hacer el conteo.

Entre esas irregularidades, Lucía Sandoval censuró que durante el transcurso para agilizar el cómputo el IEE no permitió el acceso a representantes de Morena-PT en algunas casillas.

Dijo que el primer paquete electoral que arribó ante la autoridad electoral ocurrió minutos después las 23.00 horas, aspecto que mostró que el IEE siempre estuvo superado.

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

De bruces contra la brucelosis

Terminada la Segunda Guerra Mundial la reactivación de la ganadería internacional puso en jaque a México por malas decisiones administrativas y sanitarias; éstas peligrosamente parecen repetirse y Puebla queda a la mitad del trance.

Desde hace medio siglo el negocio cárnico se divide entre Brasil y Estados Unidos y sus conglomerados industriales. Nombres como Tyson o Cargill pueden sonar familiares mientras que SYSCO o JBS puedan no decir nada.

En 1945 el interés de Brasil de exportar vía México ganado cebú, vacas tropicales con característica joroba, se topó con el miedo de USA a la fiebre aftosa, enfermedad vírica de gran transmisión. Veracruz quedó como colchón sanitario entre esas negociaciones. Un año después el cambio de Avila Camacho a Miguel Alemán, primer presidente civil, fomentó el desarrollo económico y promovió un nuevo embarque para abril del 46. La carambola fue brutal.

Para septiembre en Boca del Río se detecta un primer brote. En diciembre el virus está en la frontera con Estados Unidos. Cuatro meses después se crea una Comisión Binacional y se instala el rifle sanitario, buscar y matar a todo animal presuntamente enfermo; se sacrifican 1,500,000 animales para finales de ese año.

En Michoacán Teodora Medina se va presa por comenzar un linchamiento, tras darle un garrotazo a un doctor, que cobró la vida de siete soldados del comité inspector sanitario. El campo mexicano de esa época, de inmensa dependencia de las yuntas y el poder animal para trabajar la tierra, sufrió un abandono que llevó a crisis alimentarias y especulaciones.

Ante el nulo avance para detener la enfermedad el estado tomó la inteligente idea de vacunar en vez de masacrar el ganado nacional, fomentando la creación de colegios de veterinarios y el gobierno encargado de la vigilancia de salud animal.

Desde 1955 la fiebre aftosa ha sido controlada y, junto a comités binacionales que controlan otros parámetros, ha permitido generar zonas del país que pueden exportar ganado vivo al mercado estadounidense y aprovechar el pago en dólares. Hasta abril pasado.

Uno de 1 millón 418 mil

El SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria) previene de plagas y enfermedades agropecuarias, aunque sus capacidades se han visto reducidas ante el austericidio nacional.

De un año a otro casi 300 MDP de presupuesto recortado. Tomaron sus laboratorios a favor de BIRMEY y los mandaron a compartir con INIFAP. Fueron relocalizadas sus oficinas, no a Cd. Obregón en el plan de descentralización de la 4T, pero a compartir oficinas en plena Colonia Hipódromo. Pudiera sonar todo menor si no estuviese el boquete de más de 800 MDP, -22%, del Programa de Sanidad e Inocuidad Alimentaria, que ellos coordinan junto a las entidades.

La sanidad animal es negro o blanco. USA encontró tuberculosis en 1 animal de casi 1.5 millones enviados en 2020, y les cerró la puerta a once regiones de México.

Puebla tiene 45 municipios de la Sierra Norte y Oriental clasificados como libres de tuberculosis y brucelosis, en una zona con SLP, Hidalgo, y Veracruz conocida como Región Huasteca, que pueden exportar a Estados Unidos. No fueron afectados esta vez, pero la espada se balancea cada vez más. La falta de inversiones concurrentes por el estado y la capacidad disminuida de un personal reducido a su mínimo harán un eco en la entidad de las acciones federales que esperemos no tener que narrar.

Y si le parece que la calidad de la carne es un tema alejado de usted, lamentablemente tiene razón.

El rastro de la capital perdió su certificación TIF y opera sin asegurar condiciones sanitarias. Tehuacán, con más de diez reportes mensuales de mataderos ilegales, tuvo un caso confirmado de tuberculosis el mes pasado. El rastro de San Pedro Cholula lleva más de un año cerrado. Se estima que entre 60 y 85% de la carne que se consume en el estado viene de mataderos clandestinos.

En la paradoja, los centros de matanza deberían de ser el inicio de las luchas por la dignidad animal en Puebla, no el socavón.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. REYNALDO LAZZANO FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA EN DE LA CIUDAD, A MI CARGO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 784 FRACCIONES II Y III DEL C.O. DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE HACE SABER QUE EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BAJO EL VOLUMEN 267 **EXPEDIENTE 2740** DE FECHA VEINTISEIS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO **TRES** DE LA SEÑORA MARÍA ÁNGELA BENDIANA XINTO CHAUTLE A QUIEN TAMBIÉN SE LE CONOCIÓ CON EL NOMBRE DE MARÍA ANGELO BENDIANA XINTO CHAUTLI Y COMO MARÍA DE LOS ÁNGELES XINTO CHAUTLE, SIENDO LA MISMA PERSONA, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, CON ARGUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, PARA DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN, PROMUEVE: FILIBERTO XINTO.

ATENTAMENTE,
H. PUEBLA DE T. A. 14 DE JUNIO DE 2021.
LIC. REYNALDO LAZZANO FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE LAS DE ESTE CAPITAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

Disposición Juez mixto de primera instancia del distrito judicial de Chalchicomula, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha once de mayo dos mil veintuno, convóquese personas créanse con derecho, emplácese juicio de usucapión e inmatriculación respecto del predio, con medidas y colindancias: **predio mayor denominado: Malada Cortez, domicilio bien conocido, sin número, de la comunidad Boca Nopal Municipio de Cañada Morelos, Puebla; a un costado del camino al Fresno y Carretera Federal a Cañada Morelos, Puebla, con medidas y colindancias: NORTE, sur, mide 79.90 mts con LINO SANCHEZ CARRERA, sur, mide 25.00 mts con JUAN ROSAS GARCÍA, oriente, mide 53.30 mts con ARCADIO ROSAS VAZQUEZ, poniente, mide 112.50 mts con TIMOTEA ROSAS GARCÍA, conteste demanda término doce días, última publicación, señale domicilio esta ciudad, no hacerlo téngase contestada sentido negativo, siguientes notificaciones por lista, copias Secretaría, promueve PLACIDIO ROSAS GARCÍA, colindantes y síndico municipal, expediente número 388/2021. CIUDAD SERDAN, PUEBLA; A VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO**

EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez mixto de primera instancia del distrito judicial de Chalchicomula, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha once de mayo dos mil veintuno, convóquese personas créanse con derecho, emplácese juicio de usucapión e inmatriculación respecto de una fracción de terreno del predio mayor denominado: **Malada Cortez, domicilio bien conocido, sin número, de la comunidad Boca Nopal Municipio de Cañada Morelos, Puebla; a un costado de la Carretera Federal a Cañada Morelos, Puebla, con medidas y colindancias: NORTE, sur, mide 79.90 mts con LINO SANCHEZ CARRERA, sur, mide 25.00 mts con JUAN ROSAS GARCÍA, oriente, mide 53.30 mts con ARCADIO ROSAS VAZQUEZ, poniente, mide 112.50 mts con TIMOTEA ROSAS GARCÍA, conteste demanda término doce días, última publicación, señale domicilio esta ciudad, no hacerlo téngase contestada sentido negativo, siguientes notificaciones por lista, copias Secretaría, promueve PLACIDIO ROSAS GARCÍA, colindantes y síndico municipal, expediente número 388/2021. CIUDAD SERDAN, PUEBLA; A VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO**
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

Disposición Juez mixto de primera instancia del distrito judicial de Chalchicomula, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha once de mayo dos mil veintuno, convóquese personas créanse con derecho, emplácese juicio de usucapión e inmatriculación respecto de una fracción de terreno del predio mayor denominado: **Malada Cortez, domicilio bien conocido, sin número, de la comunidad Boca Nopal Municipio de Cañada Morelos, Puebla; a un costado de la Carretera Federal a Cañada Morelos, Puebla, con medidas y colindancias: norte mide 80.60 mts con JUAN ROSAS GARCÍA, sur, mide 68.50 mts con SILLON SIN NOMBRE, oriente, mide 94.60 mts con CALLES ROSAS GARCÍA, poniente mide 18.00 mts con SEVERIANO VAZQUEZ CARRERA, conteste demanda término doce días, última publicación, señale domicilio esta ciudad, no hacerlo téngase contestada sentido negativo, siguientes notificaciones por lista, copias Secretaría, promueve ROCÍO ROSAS VAZQUEZ contra MIGUEL ROSAS GARCÍA, colindantes y síndico municipal, expediente número 392/2021. CIUDAD SERDAN, PUEBLA; A VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO**

EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Sexto de la Familia del Distrito Judicial de Puebla, se convoca a quienes tengan un interés contrario en y en caso a todos quienes se crean con derechos a Sucesión Intestamentaria a bienes del finado Eloy Torres Ortiz, originario y vecino de esta Ciudad, presentarse deduciendo sus derechos, término de diez días, **expediente 854/2021** promueve Daniela Torres Valencía, albacea Provisional. Heroica Puebla de Zaragoza, veintidome, demanda de mayo dos mil veintuno. Expediente, demanda y anexos están a disposición de la secretaria PAR del Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

Diligenciario PAR, Juzgado Sexto Familia del Distrito Judicial de Puebla
JOSÉ LUIS CARRETERO MIHALTEGATL.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON.
Disposición Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, **expediente número 511/1999**, Juicio Ejecutivo Mercantil, por autos de fechas cinco de abril veinticuatro de junio de dos mil diecinueve y veintiseis de noviembre de dos mil veintie, promovió inicialmente por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. continuado por SOLUCIÓN DE ACTIVO RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE CV, en contra de GABRIEL BALDERAS CASTRO Y ROBERTA MARTÍNEZ CESÁREZ, conyugues posteros a REMATE, Primera y Pública Almoneda del inmueble identificado como CASA HABITACION UBICADA EN CALLE ALLEN-DE NUMERO MIL SETECIENTOS TRES QUINIO UNO DEL CONJUNTO HABITACIONAL “LOS CIPRESES” DE LA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito bajo la partida 9013, a fojas 144, del Libro 1, Tomo 72 de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y dos, convóquese posteros a quienes se les hace saber que el precio del inmueble es la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) siendo postura legal la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) que cubre las dos terceras partes del precio de avalúo, anuncio de la venta por tres veces, dentro de un término de noventa días, en el Periódico Oficial del Estado, Periódico “Intolerancia”, tabla de avisos de este Juzgado, posturas y pujas vencen a las doce horas del décimo día contados a partir de la última publicación, se hace saber a los demandados que pueden liberar el bien sujeto a remate, mediante el pago íntegro de lo adeudado.
Tehuacán, Puebla, a ocho de diciembre de dos mil veinte.
C. DILIGENCIARIA.
LIC. MARIBEL FERNANDEZ BERRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez mixto de primera instancia del distrito judicial de Chalchicomula, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha once de mayo dos mil veintuno, convóquese personas créanse con derecho, emplácese juicio de usucapión e inmatriculación respecto del predio mayor denominado: **Malada Cortez, domicilio bien conocido, sin número, de la comunidad Boca Nopal Municipio de Cañada Morelos, Puebla; a un costado del camino al Fresno y Carretera Federal a Cañada Morelos, Puebla, con medidas y colindancias: NORTE, sur, mide 79.90 mts con LINO SANCHEZ CARRERA, sur, mide 25.00 mts con JUAN ROSAS GARCÍA, oriente, mide 53.30 mts con ARCADIO ROSAS VAZQUEZ, poniente, mide 112.50 mts con TIMOTEA ROSAS GARCÍA, conteste demanda término doce días, última publicación, señale domicilio esta ciudad, no hacerlo téngase contestada sentido negativo, siguientes notificaciones por lista, copias Secretaría, promueve PLACIDIO ROSAS GARCÍA, colindantes y síndico municipal, expediente número 388/2021. CIUDAD SERDAN, PUEBLA; A VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO**

EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha once de mayo dos mil veintuno, convóquese personas créanse con derecho, emplácese juicio de usucapión e inmatriculación respecto de una fracción de terreno del predio mayor denominado: **Malada Cortez, domicilio bien conocido, sin número, de la comunidad Boca Nopal Municipio de Cañada Morelos, Puebla; a un costado del camino al Fresno y Carretera Federal a Cañada Morelos, Puebla, con medidas y colindancias: NORTE, sur, mide 79.90 mts con LINO SANCHEZ CARRERA, sur, mide 25.00 mts con JUAN ROSAS GARCÍA, oriente, mide 53.30 mts con ARCADIO ROSAS VAZQUEZ, poniente, mide 112.50 mts con TIMOTEA ROSAS GARCÍA, conteste demanda término doce días, última publicación, señale domicilio esta ciudad, no hacerlo téngase contestada sentido negativo, siguientes notificaciones por lista, copias Secretaría, promueve PLACIDIO ROSAS GARCÍA, colindantes y síndico municipal, expediente número 388/2021. CIUDAD SERDAN, PUEBLA; A VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO**

EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez mixto de primera instancia del distrito judicial de Chalchicomula, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha once de mayo dos mil veintuno, convóquese personas créanse con derecho, emplácese juicio de usucapión e inmatriculación respecto de una fracción de terreno del predio mayor denominado: **Malada Cortez, domicilio bien conocido, sin número, de la comunidad Boca Nopal Municipio de Cañada Morelos, Puebla; a un costado del camino al Fresno, con medidas y colindancias: norte mide 80.60 mts con JUAN ROSAS GARCÍA, sur, mide 68.50 mts con SILLON SIN NOMBRE, sur, mide 94.60 mts con CALLES ROSAS GARCÍA, poniente mide 18.00 mts con SEVERIANO VAZQUEZ CARRERA, conteste demanda término doce días, última publicación, señale domicilio esta ciudad, no hacerlo téngase contestada sentido negativo, siguientes notificaciones por lista, copias Secretaría, promueve ROCÍO ROSAS VAZQUEZ contra MIGUEL ROSAS GARCÍA, colindantes y síndico municipal, expediente número 392/2021. CIUDAD SERDAN, PUEBLA; A VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO**

EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUE.
Disposición del Ciudadano Juez Segundo en materia Civil de Tehuacán, Puebla, ISRAEL JOEL PACHECO ASCENCIÓN promoviendo bajo el **expediente número 22/2021** relativo al auto de fecha treinta y cinco de mayo de dos mil veintuno, convóquese a quienes se crean con derecho contrario al del actor a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que les correspondan, apercibiéndolos de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido para tal efecto se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones por lista, copias Secretaría, promueve DANIELA TORRES VALENCIA, albacea Provisional. Heroica Puebla de Zaragoza, veintidome, demanda de mayo dos mil veintuno. Expediente, demanda y anexos están a disposición de la secretaria PAR del Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

Diligenciario non del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, AJALPAN, PUE.
Disposición del Ciudadano Juez Segundo en materia Civil de Tehuacán, Puebla, GUADALUPE SANTA LOPEZ SASIA Y FERNANDO CALDERÓN SASIA promoviendo bajo el **expediente número 344/2018**, PROMUEVE JOSÉ GUILLERMO GUADALUPE LÓPEZ SÁNCHEZ CONTRA AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR DEMANDA, AUTOS QUE ORDENAN DE FECHAS SEIS DE MARZO, DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO Y TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, DATOS CORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO 14 DE DICIEMBRE 1965 Y NQ.14 DEL ACTUAL, POR MEDIO DE TRES EDICTOS A PUBLICARSE PARA QUE EN TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS COPIAS SIMPLES DE DEMANDA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR EN AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A TRECÉ DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.
EXPEDIENTE NÚMERO 65/2021, promovido por DELFINA GARCÍA ROMERO, en contra de HERIBERTO TEMAXTE XANTIL Y LUCIA QUIXTIANO GONZÁLEZ, y todo aquel que se crea con derecho, copias disposición en la secretaría del Juzgado.
AJALPAN, PUEBLA, A 13 DE MAYO DEL AÑO 2021.
EL DILIGENCIARIO
JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y MERCANTIL DE YEHUALTEPEC, PUE.
Disposición Jueza Municipal Civil y Mercantil de Yehualtepec, **expediente 333/2021** JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS, USUCAPION E INMATRICULACION DEL PREDIO HECTOR CASTRO VELARDE, en contra de GUADALUPE EFRUSINA VAZQUEZ JUÁREZ, respecto al bien inmueble ubicado en CALLE DIECISEIS DE SEPTIEMBRE NÚMERO QUINIENTOS DIEZ, SECCIÓN TERCERA, YEHUALTEPEC, PUEBLA, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 85 metros con 23 centímetros dentro en Guadalupe Efrusina Vázquez Juárez, AL SUR: 101 metros con 78 centímetros; dividido en tres medidas: la primera de Este a oeste mide 48.16 metros y linda con Benito Pérez Pérez; la segunda de sur a norte, mide 79.0 metros y la tercera de este a oeste, mide 45.72 metros, ambas lindan Rosa Castro Juárez; AL ESTE: 20 metros con 40 centímetros linda con Calle Juan Pablo Segundo; AL OESTE: 8.49 metros y linda con calle 16 de septiembre. Se ordena a emplazar a TODOS AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO al presente juicio, para que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de DOCE DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, para el apercibimiento que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo realizándose las posteriores notificaciones mediante lista y debiendo cumplir en todo caso su primer escrito con las exigencias de ley. Copia de la demanda, anexos y auto admisorio a disposición en Secretaría del Juzgado.
ATENTAMENTE
YEHUALTEPEC, PUEBLA A 7 DE JUNIO DE 2021.
DILIGENCIARIA
LIC. DANIELA GARCÍA ROSSINI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha once de mayo dos mil veintuno, convóquese personas créanse con derecho, emplácese juicio de usucapión e inmatriculación respecto de una fracción de terreno del predio mayor denominado: **Malada Cortez, domicilio bien conocido, sin número, de la comunidad Boca Nopal Municipio de Cañada Morelos, Puebla; a un costado del camino al Fresno, con medidas y colindancias: norte mide 80.60 mts con JUAN ROSAS GARCÍA, sur, mide 68.50 mts con SILLON SIN NOMBRE, sur, mide 94.60 mts con CALLES ROSAS GARCÍA, poniente mide 18.00 mts con SEVERIANO VAZQUEZ CARRERA, conteste demanda término doce días, última publicación, señale domicilio esta ciudad, no hacerlo téngase contestada sentido negativo, siguientes notificaciones por lista, copias Secretaría, promueve PLACIDIO ROSAS GARCÍA, colindantes y síndico municipal, expediente número 390/2021. CIUDAD SERDAN, PUEBLA; A VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO**
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUE.

Disposición del Ciudadano Juez Segundo en materia Civil de Tehuacán, Puebla, ISRAEL JOEL PACHECO ASCENCIÓN promoviendo bajo el **expediente número 22/2021** relativo al auto de fecha treinta y cinco de mayo de dos mil veintuno, convóquese a quienes se crean con derecho contrario al del actor a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que les correspondan, apercibiéndolos de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido para tal efecto se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones por lista, copias Secretaría, promueve DANIELA TORRES VALENCIA, albacea Provisional. Heroica Puebla de Zaragoza, veintidome, demanda de mayo dos mil veintuno. Expediente, demanda y anexos están a disposición de la secretaria PAR del Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

Diligenciario PAR, Adscrito al Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto Familiar, **expediente 811/2021**, ordena auto de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintuno, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por JOSE ANTONIO MARTIN CORONA VALERIO, dese vata a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda mediante **TRES EDICTOS** que se publicarán en el Periódico “Intolerancia”, para que dentro del término de TRES DÍAS, manifiesten lo que a su derecho e interés importe cuyo término empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación.
Ciudad Judicial a uno de junio de dos mil veintuno.
La C. Diligenciario Non
Lic. Ana María Santiago

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto Familiar, **expediente 811/2021**, ordena auto de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintuno, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por JOSE ANTONIO MARTIN CORONA VALERIO, dese vata a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda mediante **TRES EDICTOS** que se publicarán en el Periódico “Intolerancia”, para que dentro del término de TRES DÍAS, manifiesten lo que a su derecho e interés importe cuyo término empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación.
Ciudad Judicial a uno de junio de dos mil veintuno.
La C. Diligenciario Non
Lic. Ana María Santiago

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, AJALPAN, PUE.
Por disposición del Juez Mixto Municipal de Ajalpan, Puebla; EMPLÁCESE a todo aquel que se crea con derecho contrario al actor, respecto al JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION, del inmueble casa habitación ubicado en Calle Primera de Mayo, sin Número, colinda con predio de Norma Castillo Dominguez, ORIENTE: mide 28.00 (veintiocho metros y cero centímetros) y colinda con Calle Primera de Mayo (trece metros y noventa centímetros) y colindan con predio de Javier Romero Reyna, SUR: mide 16.95 (dieciséis metros y noventa y cinco centímetros) y colinda con predio de Norma Castillo Dominguez, ORIENTE: mide 28.00 (veintiocho metros y cero centímetros) y colinda con Calle Primera de Mayo; PONIENTE: mide 28.00 (veintiocho metros cero centímetros), colinda con predio de Francisco Cruz Sánchez. Comparezcan ante este Tribunal a dar contestar a la demanda y señale domicilio, en un término de doce días siguientes de la última publicación, de no hacerlo téngase contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se harán por lista, **expediente número 65/2021**, promovido por DELFINA GARCÍA ROMERO, en contra de HERIBERTO TEMAXTE XANTIL Y LUCIA QUIXTIANO GONZÁLEZ, y todo aquel que se crea con derecho, copias disposición en la secretaría del Juzgado.
AJALPAN, PUEBLA, A 13 DE MAYO DEL AÑO 2021.
EL DILIGENCIARIO
JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y MERCANTIL DE YEHUALTEPEC, PUE.

Disposición Jueza Municipal Civil y Mercantil de Yehualtepec, **expediente 333/2021** JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS, USUCAPION E INMATRICULACION DEL PREDIO HECTOR CASTRO VELARDE, en contra de GUADALUPE EFRUSINA VAZQUEZ JUÁREZ, respecto al bien inmueble ubicado en CALLE DIECISEIS DE SEPTIEMBRE NÚMERO QUINIENTOS DIEZ, SECCIÓN TERCERA, YEHUALTEPEC, PUEBLA, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 85 metros con 23 centímetros dentro en Guadalupe Efrusina Vázquez Juárez, AL SUR: 101 metros con 78 centímetros; dividido en tres medidas: la primera de Este a oeste mide 48.16 metros y linda con Benito Pérez Pérez; la segunda de sur a norte, mide 79.0 metros y la tercera de este a oeste, mide 45.72 metros, ambas lindan Rosa Castro Juárez; AL ESTE: 20 metros con 40 centímetros linda con Calle Juan Pablo Segundo; AL OESTE: 8.49 metros y linda con calle 16 de septiembre. Se ordena a emplazar a TODOS AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO al presente juicio, para que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de DOCE DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, para el apercibimiento que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo realizándose las posteriores notificaciones mediante lista y debiendo cumplir en todo caso su primer escrito con las exigencias de ley. Copia de la demanda, anexos y auto admisorio a disposición en Secretaría del Juzgado.
ATENTAMENTE
YEHUALTEPEC, PUEBLA A 7 DE JUNIO DE 2021.
DILIGENCIARIA
LIC. DANIELA GARCÍA ROSSINI

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez mixto de primera instancia del distrito judicial de Chalchicomula, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha once de mayo dos mil veintuno, convóquese personas créanse con derecho, emplácese juicio de usucapión e inmatriculación respecto de una fracción de terreno del predio mayor denominado: **Malada Cortez, domicilio bien conocido, sin número, de la comunidad Boca Nopal Municipio de Cañada Morelos, Puebla; a un costado del camino al Fresno y Carretera Federal a Cañada Morelos, Puebla, con medidas y colindancias: norte mide 68.40mts con JUSTO ROSAS GARCÍA, sur, mide 90.60mts con RODRIGO ROSAS VAZQUEZ, oriente mide 69.57mts con TIMOTEA ROSAS GARCIA, poniente mide 105.00mts con SEVERIANO VAZQUEZ CARRERA, conteste demanda término doce días, última publicación, señale domicilio esta ciudad, no hacerlo téngase contestada sentido negativo, siguientes notificaciones por lista, copias Secretaría, promueve JUAN ROSAS GARCÍA CONTRA MIGUEL ROSAS GARCÍA, colindantes y síndico municipal, expediente número 390/2021. CIUDAD SERDAN, PUEBLA; A VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO**

EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUE.

Disposición del Ciudadano Juez Segundo en materia Civil de Tehuacán, Puebla, GUADALUPE SANTA LOPEZ SASIA Y FERNANDO CALDERÓN SASIA promoviendo bajo el **expediente número 344/2018**, PROMUEVE JOSÉ GUILLERMO GUADALUPE LÓPEZ SÁNCHEZ CONTRA AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR DEMANDA, AUTOS QUE ORDENAN DE FECHAS SEIS DE MARZO, DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO Y TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, DATOS CORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO 14 DE DICIEMBRE 1965 Y NQ.14 DEL ACTUAL, POR MEDIO DE TRES EDICTOS A PUBLICARSE PARA QUE EN TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS COPIAS SIMPLES DE DEMANDA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A TRECÉ DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.
EXPEDIENTE NÚMERO 65/2021, promovido por DELFINA GARCÍA ROMERO, en contra de HERIBERTO TEMAXTE XANTIL Y LUCIA QUIXTIANO GONZÁLEZ, y todo aquel que se crea con derecho, copias disposición en la secretaría del Juzgado.
AJALPAN, PUEBLA, A 13 DE MAYO DEL AÑO 2021.
EL DILIGENCIARIO
JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA.
Disposición Juez Primero de lo Familiar, CHOLULLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 709/2021**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMIRO TOME TORRES, TAMBIEN CONOCIDO COMO RAMIRO TOME VIO PABLO RODRIGO RAMIRO TOME TORRES VO PABLO RODRIGO RAMIRO VO PABLO RAMIRO TORRE TORRES. PROMUEVEN MARGARITA MAXIL ZECUIS TAMBIEN CONOCIDA COMO MARGARITA MAXIL DE TOME, VO MARGARITA MAXIL VO MARGARITA MAXIL ZECUIL, VO MARGARITA MAXIL, ANGELICA, LETICIA, ARACELI, IRMA Y RAMIRO, TODOS DE APPELLIDOS TOME MAXIL, CONVÓQUESE A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS A LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIR DERECHOS EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA NON COPIA DE LA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
CHOLULLA, PUEBLA, DIEZ DE JUNIO DE 2021.
LICENCIADA PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA.
DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA.
Disposición Juez Primero de lo Familiar, CHOLULLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 709/2021**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMIRO TOME TORRES, TAMBIEN CONOCIDO COMO RAMIRO TOME VIO PABLO RODRIGO RAMIRO TOME TORRES VO PABLO RODRIGO RAMIRO VO PABLO RAMIRO TORRE TORRES. PROMUEVEN MARGARITA MAXIL ZECUIS TAMBIEN CONOCIDA COMO MARGARITA MAXIL DE TOME, VO MARGARITA MAXIL VO MARGARITA MAXIL ZECUIL, VO MARGARITA MAXIL, ANGELICA, LETICIA, ARACELI, IRMA Y RAMIRO, TODOS DE APPELLIDOS TOME MAXIL, CONVÓQUESE A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS A LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIR DERECHOS EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA NON COPIA DE LA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
CHOLULLA, PUEBLA, DIEZ DE JUNIO DE 2021.
LICENCIADA PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA.
DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUE.
Disposición del Ciudadano Juez Segundo en materia Civil de Tehuacán, Puebla, GUADALUPE SANTA LOPEZ SASIA Y FERNANDO CALDERÓN SASIA promoviendo bajo el **expediente número 73/2021** relativo al Juicio Usucapión en contra de Abdon López Meléndez, respecto de una fracción del lote de terreno identificado como una fracción del terreno cerril del rancho San José Tochapa de Tehuacán, Puebla, identificado actualmente como casahabitación marcada con el número dos mil ciento veinte de la Avenida San José Tochapa colonia San José Tochapa, SUR: mide 27.24 (veintidos metros y veinticuatro centímetros) y colinda con predio de Martha Castillo Paniagua, ORIENTE: mide 0.97(nueve metros y noventa centímetros) y colindan con predio de José Luis Castillo Paniagua; SUR: mide 22.74 (veintidos metros y veinticuatro centímetros) y colinda con predio de Martha Castillo Paniagua, ORIENTE: mide 0.97(nueve metros y noventa y cinco centímetros) y colindan con Calle Nueva y siete centímetros) y colinda con Calle Primita Cristóbal Colon; PONIENTE: mide 0.97 (nueve metros noventa y siete centímetros), colinda con predio de Pedro Monterrosa Hernández. Comparezcan ante este Tribunal a dar contestar a la demanda y señale domicilio, en un término de doce días siguientes de la última publicación, de no hacerlo téngase contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se harán por lista, **expediente número 64/2021**, promovido por MONICA CASTILLO JUR, en contra de MARÍA MONICA PANIAGUA CASTILLO y todo aquel que se crea con derecho, copias disposición en la Secretaría del Juzgado.
AJALPAN, PUEBLA, A 13 DE MAYO DEL AÑO 2021.
EL DILIGENCIARIO
JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez mixto de primera instancia del distrito judicial de Chalchicomula, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha once de mayo dos mil veintuno, convóquese personas créanse con derecho, emplácese juicio de usucapión e inmatriculación respecto de una fracción de terreno del predio mayor denominado: **Malada Cortez, domicilio bien conocido, sin número, de la comunidad Boca Nopal Municipio de Cañada Morelos, Puebla; a un costado del camino al Fresno y Carretera Federal a Cañada Morelos, Puebla, con medidas y colindancias: NORTE, sur, mide 79.90 mts con LINO SANCHEZ CARRERA, sur, mide 25.00 mts con JUAN ROSAS GARCÍA, oriente, mide 53.30 mts con ARCADIO ROSAS VAZQUEZ, poniente, mide 112.50 mts con TIMOTEA ROSAS GARCÍA, conteste demanda término doce días, última publicación, señale domicilio esta ciudad, no hacerlo téngase contestada sentido negativo, siguientes notificaciones por lista, copias Secretaría, promueve PLACIDIO ROSAS GARCÍA, colindantes y síndico municipal, expediente número 388/2021. CIUDAD SERDAN, PUEBLA; A VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO**

EDICTO

AL MARGEN UN SEL

EDICTOS

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciaría, Juzgado de lo Civil, Atlxco, Pue.
A TODO INTERESADO: DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL, ATLXCO, PUEBLA, JUICIO DE USUCAPIÓN, **EXPEDIENTE 114/2021**, PROMUEVE **FLORENCIA CASIANO MÉNDEZ**, EN CONTRA DE MARTINIANO FLORES, COLINDANCIAS RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "LA HUERTA" UBICADO EN CARRETERA TENEXTEPEC CON EL NÚMERO OFICIAL CUATRO, DE LA LOCALIDAD LA TRINIDAD TEPANGO MUNICIPIO DE ATLXCO, ESTADO DE PUEBLA, Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 20.81 VEINTE METROS, OCHENTA Y UN CENTÍMETROS CON ENRIQUE CISNEROS Y FÉLIX CASIANO MARTÍNEZ, AL SURESTE: 18.81 DIECIOCHO METROS, OCHENTA Y UN CENTÍMETROS CON CARRETERA TENEXTEPEC, AL SURESTE: 58.69 CINCUENTA Y OCHO METROS, SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CON ALEJANDRA PÉREZ ZENTENO Y SILVIO SERRANO ZENTENO, AL NOROESTE: 54.82 CINCUENTA Y CUATRO METROS, OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS CON FERNANDO FLORES PÉREZ. PRODUCIR CONSTESTACIÓN TERMINO DOCE DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIMIENTOS LEGALES, NO HACERLO, TENDRÁSE CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, COPIAS DISPOSICIÓN SECRETARÍA ATLXCO, PUEBLA, A 07 DE JUNIO 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. MARIO ANGEL CABRERA LÓPEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
A TODO INTERESADO: DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, AUTO DE 20 DE ABRIL DE 2021, **EXPEDIENTE 499/2021** JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVEN EDUARDO Y CLEMENTE AMADOS DE APPELLIDOS NOGUERON CALJATO A BIENES DE **ARMANDO NOGUERON HERNANDEZ**, Y/O ARMANDO NOGUERON H. Y/O ARMANDO NOGUERON, DECLARÁNDOSE ABIERTA LA SUCESIÓN A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, FECHA DEL FALLECIMIENTO DEL AUTOR LA UTOR DE SUCESION, CONVOQUESE PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO TÉRMINO DIEZ DÍAS SIGUIENTES DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN LA PUBLICACIÓN, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDEN DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, COPIAS DE LA DEMANDA, ANEXOS, TRASLADO, AUTO ADMISORIO DE 20 DE ABRIL DE 2021, A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA NON DEL JUZGADO. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 25 DE MAYO DEL 2021. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO C. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos: Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, **EXP. 53/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE SILVIA FLORES FLORES; DATOS INCORRECTOS NOMBRE: MARIA PRUDENCIA FLORES, FECHA DE NACIMIENTO: AVER; LUGAR DE NACIMIENTO: OMSJO, DATOS DE LOS PADRES: EN EL NOMBRE DEL PADRE: JERONIMO FLORES; EN EL NOMBRE DE LA MADRE: MARGARITA FLORES; ORDENSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DIAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS EN EL NOMBRE DE LA REGISTRADA: **SILVIA FLORES FLORES**; FECHA DE NACIMIENTO: 19 DE MAYO DE 1963; LUGAR DE NACIMIENTO: SAN JERONIMO OCOITILAN, ACAJETE, PUEBLA; NOMBRE DEL PADRE: JERONIMO FLORES BONILLA; NOMBRE DE LA MADRE: MARGARITA FLORES LEÓN. En cumplimiento al auto de fecha siete de mayo de dos mil veintiuno. Acajete, Puebla, a tres de Junio de Dos mil Veintiuno. El C. Diligenciarío LIC. HECTOR HUGO FLORES CHICO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Cuarto de lo Familiar, Diligenciaría, Puebla, Pue.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar Distrito Judicial, Puebla, auto de treinta y uno de mayo del dos mil veintiuno en el **expediente Número 449/2021**, **JUAN ANTONIO ARIZAGA SILVA**, promueve Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento respecto del dato asentado en su acta de nacimiento relativo al nombre de su progenitora, María Carmen Osbella Silva Rodríguez y en contra del Juez Primero del Registro Civil de las Personas de Puebla, Puebla, y de María del Carmen Osbella Silva Rodríguez, dese vista a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que dentro del término de 3 DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, apercibido que de no hacerlo se les practicarán por estrados aun las de carácter personal, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, y será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia. Puebla, Puebla, a 10 de Junio de 2021. DILIGENCIARIA LIC. ANDREA LUCHO DORANTES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
A TODO INTERESADO: DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, AUTODE 02 DE MARZO DE 2021, **EXPEDIENTE 198/2021**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVEN J. MAXIMINO Y GERMAN WILFRIDO AMBOS DE APELLIDOS VAZQUEZ COMO A BIENES DE **DARIO VAZQUEZ GUTIERREZ** Y/O DARIO VAZQUEZ, DECLARÁNDOSE ABIERTA LA SUCESION A PARTIR DE LAS SEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL SEIS, FECHA DEL FALLECIMIENTO DEL AUTOR DE LA SUCESION, CONVOQUESE PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA COMPAREZCAN A DEDUCIRLO TÉRMINO DIEZ DÍAS SIGUIENTES DE LA PUBLICACION Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDEN DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, COPIAS DE LA DEMANDA, ANEXOS, TRASLADO, AUTO ADMISORIO DE R DE MARZO DE 2021, A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 25 DE MAYO DEL 2021. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos: Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO **EXP. 37/2021**, CONVOQUESE JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ROSARIO CEREO DE LOS SANTOS Y/O ROSA CEREO, DATOS INCORRECTOS NOMBRE: ROSA CEREO, FECHA DE NACIMIENTO: 3 DEL ACTUAL, LUGAR DE NACIMIENTO: SE Omite, NOMBRE DEL PROGENITOR: JUAN CEREO; NOMBRE DE LA PROGENITORA: ALTRAGRACIA DE LOS SANTOS. ORDENSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TÉRMINO DE TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, FECHA DEL FALLECIMIENTO DEL AUTOR LA UTOR DE SUCESION, CONVOQUESE PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO TÉRMINO DIEZ DÍAS SIGUIENTES DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN LA PUBLICACIÓN, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDEN DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, COPIAS DE LA DEMANDA, ANEXOS, TRASLADO, AUTO ADMISORIO DE 20 DE ABRIL DE 2021, A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA NON DEL JUZGADO. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 25 DE MAYO DEL 2021. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO LIC. HECTOR HUGO FLORES CHICO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL NOROCCIDENTAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 545/2021**, AUTO DE FECHA DIECISIÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDA POR **HÉCTOR ROSALES SAN MARTÍN** CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO; SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL QUA SIGUIENTE A SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR LA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA NON DE ESTE JUZGADO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA APERCIBIENDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA, ASIMISMO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE TRES DIAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO DILIGENCIARIO NON LIC DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Cuarto de lo Familiar, Diligenciarío, Puebla, Pue.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar Distrito Judicial, Puebla, auto de treinta y uno de mayo del dos mil veintiuno en el **expediente Número 449/2021**, **JUAN ANTONIO ARIZAGA SILVA**, promueve Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento respecto del dato asentado en su acta de nacimiento relativo al nombre de su progenitora, María Carmen Osbella Silva Rodríguez y en contra del Juez Primero del Registro Civil de las Personas de Puebla, Puebla, y de María del Carmen Osbella Silva Rodríguez, dese vista a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que dentro del término de 3 DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, apercibido que de no hacerlo se les practicarán por estrados aun las de carácter personal, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, y será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia. Puebla, Puebla, a 10 de Junio de 2021. DILIGENCIARIA LIC. ANDREA LUCHO DORANTES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. A TODO INTERESADO: DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 383/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CHRISTIAN SIRIGUÉ ARGÜELLES Y/O CHRISTIAN HERNÁNDEZ ARGÜELLES, MARTHA LETICIA MARQUEZ AHUED, ARANTZA MARQUEZ MARQUEZ Y CHRISTIAN HERNANDEZ MARQUEZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA CORRER TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIENDOS QUE DE NO HACERLO, SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. HERONICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO. LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ, DILIGENCIARIO EXPEDIENTES NONES ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE LOS DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Diligenciaría Non, Huejotzingo, Pue.
TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 59/2021**, emplázese Juicio Especial Civil Usucapión e Inmatriculación, respecto predio denominado PRIMERA FRACCIÓN DE LA CUENILLA DE LA HACIENDA DE SAN DAMÁN, UBICADO LOCALIDAD DE SAN LUCAS ATOTATENCO, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, NROESTE: 5796 mts, con privada sin nombre; SUROESTE: 88.58 mts, actualmente con JOSÉ MARCELO GARCÍA, SUR: 179.20 mts, con Canal San Diego de la planta tratadora de aguas de San Martín Texmelucan, Puebla (SOSAPATEX); NOROESTE: 94.40 mts, con calle nombre, promueve ERIKA JUANA SALVATORÍ AGUILAR, contra **JOSÉ MAXIMINO PEDRO GANTE CRUZ** contestan demasnda diez días siguientes última publicación señalen domicilio particular y convencional para notificaciones personales, no hacerlo tendráse contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, posteriores notificaciones por Estrados aun las de carácter personal, quedando Secretaría a su disposición, copia de demanda, sus en anexos y auto admisorio. Huejotzingo, Puebla, a 11 de Junio del 2021. DILIGENCIARIO LIC. EDUARDO JOSUE GONZALEZ PEREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos: Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO **EXP. 64/2021**, CONVOQUESE JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE EMILIA DIAZ DIAZ, DATOS INCORRECTOS NOMBRE: EMILIA DIAS DIAS, FECHA DE NACIMIENTO: CINCO DE ABRIL; LUGAR DE NACIMIENTO: OMSJO, ASI COMO LOS NOMBRES DE LOS PADRES: LUIS DIAS Y LUIS DIAS; ORDENSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA NON DE ESTE JUZGADO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA APERCIBIENDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA, ASIMISMO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE TRES DIAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO DILIGENCIARIO NON LIC. HECTOR HUGO FLORES CHICO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
SE CONVOKA A TODO INTERESADO: Por disposición Juez de lo Familiar Huejotzingo, Puebla, **Expediente 766/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **ANDRES HERNANDEZ PEREZ**, en contra de María Guillermina Esperanza Pérez, Isauro Manuel Hernández Espinoza y Juez del Registro Civil de las Personas del Municipio de Huejotzingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha veintiuno de mayo del dos mil veintiuno. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que en el término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiéndolos que de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento ordenando se asiente en el apartado de nombre de la madre "MARIA GUILLERMINA ESPERANZA PÉREZ", en lugar de "GUILLERMINA ESPERANZA PEREZ ALVARADO" así como se ordene se asiente en el apartado de nombre del Padre "ISAURO MANUEL HERNÁNDEZ ESPINOZA" en lugar de "MANUEL HERNÁNDEZ ESPINOZA" quedando a su disposición en Secretaría Par de este Juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. Huejotzingo, Puebla diez de Junio de dos mil veintiuno. Lic. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA C. DILIGENCIARIO

Ayuntamiento de Puebla reabre la Vía Recreativa

Los últimos domingos de cada mes se activa la Vía recreativa Metropolitana, que conjunta esfuerzos de la capital, San Andrés y San Pedro Cholula.

Redacción

En su carácter de Presidenta Municipal suplente, Argelia Arriaga García, reaperturó la Vía Recreativa Puebla, que comprende de la Fuente de los Frailes al Parque Ecológico.

Beneficiando a más de 10 mil personas de forma directa, esta Vía Recreativa se adapta a la Nueva Normalidad mediante la cancelación de eventos de espacimientto que implican contacto.

La encargada de despacho de la Secretaría de Movilidad, Claudia María Rubio Romero, destacó que esta iniciativa cuenta con una in-



versión de 984 mil 887 pesos para incentivar la cohesión social y la reconstrucción del tejido social a través del fomento al deporte. Destaca que, la Vía cuenta con seis kilómetros para correr, caminar, patinar o andar en bicicleta, donde se han mejorado los mecanismos de señalamiento y confinamiento.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Diligenciaría, Puebla, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, **EXPEDIENTE 619/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **GREGORIO ROCHA ROSAS**, POR AUTO DE VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADECIR DEMANDA, OFREREA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA COPIAS DEMANDA, DISPOSICION DE LA SECRETARÍA NON DEL JUZGADO. HERONICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, **EXPEDIENTE NUMERO 498/2021** AUTO DE DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **M. ISABEL JIMENEZ** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, EN VIRTUD DE QUE FUE ASSENTADO ERRONEAMENTE EN ACTA DE NACIMIENTO EL DE M. ISABEL JIMENEZ, A FIN DE ASENTAR COMO NOMBRE CORRECTO EN ACTA DE NACIMIENTO EL DE **ISABEL JIMENEZ MONTIEL**, ASI MISMO ASENTAR COMO FECHA DE NACIMIENTO DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO SAN LORENZO CHIAUTZINGO, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODOS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERES CONVENGA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES HARÁN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE LA DEMANDA, ANEXOS, TRASLADO, AUTO ADMISORIO DE DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 15 DE JUNIO DEL 2021. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, Chalchicomula de las Iglesias, Pue.
Por disposición del Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, Puebla, por acuerdo de fecha trece de mayo del año dos mil veintiuno, se ordena se emplace a todas aquellas personas que puedan tener un derecho contrario al del actor o se crean con derecho al Juicio de Usucapión conjuntamente con solicitud de Autorización de Inmatriculación respecto del predio ubicado en la Calle Venustiano Carranza de la localidad de Santa María Coatepec, perteneciente al Municipio de San Salvador El Seco, Puebla, inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 25.95 m, y colinda con Serafín Padua Fernández; AL SUR: Mide 25.65 m y colinda con Calle Morelos; AL ORIENTE: Mide 19. 34 m y colinda con José Antonio Padua Fernández; y AL PONIENTE: Mide 20.48 m y colinda con calle Venustiano Carranza. Con una superficie de 514.14 m² y una superficie de construcción de 99.61 m²; apercibiendo a los interesados para que comparezcan a juicio y contesten demanda dentro del término de doce días contados a partir de la última publicación del edicto, señalen domicilio en esta Ciudad, de lo contrario se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, realizando las posteriores notificaciones mediante lista. PROMUEVE JOSE ANTONIO PADUA FERNANDEZ, EN CONTRA DE **JOSÉ FÉLIX FELIMON SECUNDINO FERNÁNDEZ**, COLINDANTES Y OTROS QUE PUDIERAN TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR O SE CREEN CON DERECHO. **EXPEDIENTE 406/2021**, quedan copias a su disposición de la demanda, anexos y del auto admisorio en la Secretaría del Juzgado. CHALCHICOMULA, CIUDAD SERENAS, PUEBLA, TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LICENCIADO JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
SE CONVOKA A TODO INTERESADO Por disposición Juez de lo Familiar Huejotzingo, Puebla, **Expediente 764/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **MARIA ESTHER HERNANDEZ PEREZ**, contra de María Guillermina Esperanza Pérez y Juez del Registro Civil de las Personas del Municipio de Huejotzingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha veintiuno de mayo del dos mil veintiuno. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que en el término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiéndolos que de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, ordenando se asiente en el apartado de nombre de la madre "MARIA GUILLERMINA ESPERANZA PÉREZ", en lugar de "GUILLERMINA ESPERANZA PEREZ ALVARADO", quedando su disposición en Secretaría PAR de este Juzgado, la demanda anexos y auto admisorio. Huejotzingo, Puebla, a diez de Junio del dos mil veintiuno. Lic. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA C. DILIGENCIARIO

Intolerancia



Regreso a clases presenciales, es un desafío: Aurora González

La presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia, insistió que un retorno improvisado generará mayores problemas de salud a los alumnos de preescolar a secundaria pues no contarán con la vacuna en los próximos meses, por lo que será responsabilidad de los tutores.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cristopher Damían

La presidenta de la Federación de Nacional del Asociaciones de Padres de Familia, Aurora González de Rosas, advirtió que tras los casos de Covid-19 que se presentaron en instituciones educativas en las que hubo el retorno a clases presenciales, es el padre de familia quien tiene el derecho de enviar o no a su hijo a la escuela, si considera que corre peligro de contagio.

En entrevista la representante, dijo que se tiene que valorar la responsabilidad de las autoridades, de los padres de familia, para que todas las instituciones se encuentren sanitizadas y los niños puedan ingresar con seguridad de que no serán contagiados.

Recordó que las clases están programadas para agosto, pero es difícil porque no se tiene la infraestructura para este tipo de acciones, porque una pandemia no la esperaba nadie, y en algunos lugares los pupitres de los alumnos se encuentran muy juntos por la falta de espacio en los salones.

Comentó los casos de dos estados del país las clases tuvieron que suspenderse nuevamente a causa de los contagios que se presentaron, y hay que respetar a quienes decidan no enviar a sus hijos a las actividades presenciales.

"Los padres de familia son responsables de mandar o no a sus hijos la escuela, ya que, si bien podrá mandar la autoridad,



pero si el padre de familia considera que corre peligro, tiene el derecho de no enviarlo, ya que los niños se convierten en asin-

tomáticos y hay que ver a maestros, maestras, así como personal administrativo del cual se tienen que respetar sus vidas".

A CONSIDERAR

Recordó que las clases están programadas para agosto, pero es difícil porque no se tiene la infraestructura, porque "una pandemia no la esperaba nadie" y en algunos lugares los pupitres "se encuentran muy juntos".

"Además tiene que verse cuántos maestros van en verdad poder llegar a las instituciones, porque muchos fallecieron por la pandemia. Y como federación vemos que no están dadas las condiciones, también está el tema del vandalismo, por ejemplo, Colima, Sinaloa, Oaxaca, donde se destruyeron prácticamente las escuelas".

La representante insistió en que un retorno improvisado a las aulas generará mayores problemas de salud a los alumnos de preescolar a secundaria, una vez que ellos no contarán con la vacuna en los próximos meses, además de que se alterarán las formas de convivencia con sus compañeros al prohibirse el contacto físico que es importante en su formación afectiva.



González de Rosas expuso que no se están considerando diferentes factores, pues suponiendo que se logre la vacunación del magisterio, debe tomarse en cuenta que entre el 85 y 90 por ciento de los padres de familia que tienen hijos de preescolar a secundaria, la edad fluctúa entre los 23 y los 39 años; es decir, se trata de un grupo de la población que tardará aún para recibir la vacuna.

Insistió "Si un padre de familia es asintomático, lleva a sus hijos a la escuela en el transporte público, donde hay más menores con sus padres, pues será un problema de salud serio, ya que la curva de contagio".

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

UDLAP celebra a distancia a jóvenes de Generación 2021

El rector Luis Ernesto Derbez Bautista, priorizó, el espíritu inquebrantable de la propia institución como lo corroboran sus 80 años de vida educativa y de cada una de las generaciones que han pasado por sus aulas.

José Antonio Machado
Fotos Cortesía

Al advertir que la comunidad Udlap está más fuerte que nunca y con toda la actitud para mantenerse triunfadora en medio de la pandemia Covid-19, Luis Ernesto Derbez Bautista priorizó que la generación que concluye sus estudios este 2021, confirma que es una por jóvenes que se caracterizan por la resiliencia.

El rector de la Universidad de las Américas Puebla, prioriza, el espíritu inquebrantable de la propia institución como lo corroboran sus 80 años de vida educativa y de cada una de las generaciones que han pasado por sus aulas.

"Estamos de regreso, más fuertes que nunca y con toda la actitud. De manera escalonada, ordenada y segura ¡volvemos a saludarnos y a aprender juntos!", subrayó.

La pandemia del SARS-CoV2, puntualizó, a los chicos y chicas de la 77 generación, ha dejado múltiples retos, acompañados de grandes aprendizajes.

Esta generación mantuvo el dinamismo de sus clases a lo largo de los últimos 15 meses a través del Internet por las condiciones epidemiológicas que mantuvieron el semáforo en rojo y naranja alto.



A DETALLE

El rector destacó que esta generación en especial ha demostrado una resiliencia necesaria para poder tener éxito en la vida. Asimismo, comentó que la universidad está lista para abrir en el momento indicado

tadoras y equipos móviles, al lado de sus familias presencialmente durante diciembre de este 2021.

"Los felicito por llegar al momento culminante de sus estudios; a todos y cada uno de ustedes les tenemos que decir gracias por ser egresados de Udlap, por estar en este campus, por trabajar con nosotros, por convertir a esta su universidad en la mejor universidad privada de México".

Bajo ese horizonte de éxito y solidaridad refrendó que la Udlap mantendrá el esfuerzo para mantener la cercanía con sus alumnos en cualquier lugar en donde se encuentren, como se confirma con el encuentro virtual para todos los que concluyeron sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado.

Bajo ese contexto de unidad y fraternidad, el rector invitó a los jóvenes a mantener ese dinamismo férreo que mostraron durante la pandemia en donde en ningún momento renunciaron a trascender en la vida con todo y pandemia Covid-19.

Tienen armas para mantener rumbo

Las habilidades y la competencia son las herramientas fundamentales para que los egresados de la generación 77 afronten el nuevo mercado de trabajo en un país con retos económicos, políticos, sociales con el plus de la nueva normalidad que ya se está viviendo, prioriza la vicerrectora Académica de la Udlap, Cecilia Anaya Berrio.

"Felicitemos a la generación 2021, sabemos que se han enfrentado a diversos desafíos para concluir exitosamente sus estudios, en particular, este último año en el que han aprendido a convertir en normal lo que parecía ser algo temporal".

"Esta generación, en especial, ha demostrado una resiliencia necesaria para poder tener éxito en la vida", puntualizó.

Además, el excanciller de México, acentuó que la universidad está lista para reabrir sus puertas al 100 por ciento en el momento indicado.

En ese esperado reencuentro colectivo, anunció, que la Udlap ha proyectado una ceremonia para quienes egresan para congratularlos y reconocer su trabajo incansable desde sus compu-



EDUCACIÓN

Se mantiene la BUAP entre las mejores universidades de México

Entre las públicas estatales ocupa el quinto lugar y el octavo, al incluir las federales, y en Latinoamérica se ubica en el lugar 79 y a nivel global en la posición 1001-1200.

Fotos Cortesía

EL DATO

Los datos anteriores muestran el compromiso de la BUAP por mantener su calidad académica y de investigación en beneficio de sus estudiantes, que se confirma en el QS World University Rankings.

En el ranking universitario internacional más consultado del mundo, QS World University Rankings 2022, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ocupa el quinto lugar entre las instituciones públicas estatales de México, y el octavo al incluir las públicas federales, después de la UNAM, IPN, UAM y las universidades autónomas de Chapingo, del Estado de Hidalgo y del Estado de México, así como de la Universidad de Guadalajara.

En el contexto nacional, de un total de 24 instituciones de edu-



cación superior, públicas y privadas del país, que aparecen en este ranking, la Máxima Casa de Estudios en Puebla se ubica en el lugar 14, por arriba de la Universidad de Monterrey, ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara; las universidades autónomas de Baja California, de Querétaro, de San Luis Potosí y del Estado de Morelos; y las universidades de Guanajuato y Sonora.

Los datos anteriores muestran el compromiso de la BUAP por mantener su calidad académica y de investigación en beneficio de sus estudiantes, que se confirma en el QS World University Rankings, ya que 75 por ciento de las universidades en México mejoraron su recono-

cimiento académico en el último año y más de la mitad recibió mejores calificaciones de los empleadores.

A nivel global, la BUAP se encuentra en la posición 1001-1200, de un total de mil 300 universidades que aparecen en este ranking, superando por ejemplo a la Universidad de Ohio, Estados Unidos; Pontificia Universidad Católica del Ecuador; Universidad Nacional del Mar del Plata, Argentina; las universidades Rey Juan Carlos y de Castilla-La Mancha, España; y la Universidad de Lima, Perú.

A nivel Latinoamérica se posiciona en el lugar 79, por arriba de la Católica de Córdoba, Argentina, las escuelas Politécnica Na-

cional en Ecuador y Superior Politécnica del Litoral, ambas de Ecuador.

QS World University Rankings es realizado por QS Quacquarelli Symonds, analistas a nivel internacional de educación superior. El conjunto de rankings inaugurado en 2004 ha crecido hasta convertirse en la fuente comparativa más popular a nivel mundial sobre el desempeño de las universidades.

Cada institución fue evaluada de acuerdo con seis métricas: reputación académica, reputación del empleador, proporción de profesores/estudiantes, citas por facultad, proporción de profesores internacionales y proporción de estudiantes internacionales.



MUNICIPIOS

Acreditan a Céspedes como diputado local en el distrito 13

El Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado, entregó al candidato a diputado local por la Coalición "Juntos Haremos Historia por Puebla" Sergio Salomón Céspedes Peregrina y a su suplente Roberto Bautista Lozano, su constancia de mayoría que los acredita oficialmente como diputado local por el distrito antes mencionado con cabecera en Tepeaca, conforme al resultado de las pasadas elecciones del seis de junio del año en curso.



mó que el amor al pueblo, así como el respeto a las y los ciudadanos fueron lo que permitió llevar a cabo una fiesta electoral democrática y tranquila en todo el distrito 13.

Los resultados del cómputo total de la elección mostraron como ganadora la fórmula Salomón-Roberto con un total de 45 mil 125 votos, equivalente al 45.84 por ciento de votación en la elección.

Con lo anterior, el Consejo Distrital 13 dio por finalizado el proceso de selección de candidato a Diputado por el distrito, acreditando a Salomón y su suplente para ser quienes representen esta demarcación en el Congreso de nuestro Estado de Puebla.

Al recibir esta constancia, Sergio Salomón reconoció y felicitó el trabajo de quienes llevaron a cabo esta jornada electoral, al mismo tiempo que afir-



OBTUVO MÁS DE 11 MIL 890 VOTOS

Mario de la Rosa recibe constancia de mayoría

Durante el recuento de votos, el Candidato de Morena y del PT a la Presidencia de Amozoc, Mario de la Rosa Romero reafirmó su victoria de manera contundente, con un final de 11 mil 896 sufragios. El ex candidato y ahora presidente municipal vir-

tual electo, de la Rosa Romero, recibió la constancia de mayoría por el Instituto Electoral del Estado de Puebla.

"Una vez más, la coalición de Morena y del PT será quien lleve nuevamente la administración municipal en Amo-

zoc para el siguiente periodo 2021-2024.

Los amozoqueños decidieron por la esperanza y por continuidad de la cuarta transformación, fue el mensaje que externó el edil electo, Mario de la Rosa Romero a través de sus redes sociales.

Alejandro Martínez recibe constancia de mayoría como edil electo de Quecholac

Lizbeth Mondragón Bouret

Luego de obtener más de ocho mil votos en los pasados comicios del seis de junio de 2021, el candidato del Partido Social de Integración (PSI) a la alcaldía de Quecholac, José Alejandro Martínez Fuentes recibió por parte del Consejo Municipal del Instituto Estatal Electoral, la constancia de ma-

yoría que lo ratifica como edil electo por dicha demarcación.

Acompañado por su esposa, Areli Barrera Osorio, familia, los integrantes que conformarán el próximo Cabildo para el periodo 2021-2024 y cientos de personas que se dieron cita en el Consejo Municipal del IEE de Quecholac, José Alejandro Martínez Fuentes agradeció el respaldo y apoyo de los ciudadanos que le brinda-

ron su voto de confianza para dar continuidad a los proyectos que coadyuven a erradicar la marginación, rezago.

"...acudi a la entrega de la Constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento ante el IEE en Quecholac y es muy gratificante contar con el apoyo de nuestra gente que le apostó a la continuidad y desarrollo de Nuestro Municipio. Muchas gracias a todas las personas que me acompañaron durante campaña y a la sociedad que me recibió en cada uno de sus hogares y barrios.

"Esta Constancia no es solamente mía, es el respaldo de cada voto de ustedes, de cada persona que quiere la continuidad de la seguridad, del desarrollo y sobre todo del bienestar. Yo sabré Gobernar con Equidad y siempre velando por la estabilidad de los quecholenses", manifestó Martínez Fuentes.

Finalmente, llamó a la unidad y a seguir trabajando en equipo en beneficio de todos los quecholenses.



MUNICIPIOS

Las mujeres han renacido con nuestras políticas: Karina Pérez

La presidenta municipal de San Andrés Cholula, Karina Pérez Popoca, dio inicio al protocolo de clases de la Segunda Generación del programa Sanandreses Autogestivos por la Educación de la dirección de Mujeres, el cual está enfocado a empoderar a las mujeres sanandreses que han pospuesto su preparación académica.

En este sentido, Karina Pérez Popoca aseguró que las mujeres sanandreses se han beneficiado con las políticas públicas han emprendido como gobierno, y muestra de ello es que está iniciando la segunda generación del programa.

Durante su intervención, la edil sanandreseña felicitó a las mujeres que tomaron la

decisión de participar en este programa, y que, a su vez, se dieron el valor de luchar por ellas mismas, para que puedan obtener una mejor oportunidad de trabajo y un crecimiento personal al concluir su preparatoria.

Karina Pérez Popoca compartió con las asistentes, que, como mujer, ha sido difícil asumir el cargo que tiene por la discriminación, misoginia y la violencia política de género, por lo que invitó a las asistentes a no darse por vencidas ante las adversidades que uno pueda enfrentar.

Por su parte, la titular de la dirección de Mujeres, Azucena Hernández Juárez, mencionó que este grupo de mujeres conforma la segunda generación de este programa, donde destacó que el objetivo de este programa es generar la libertad que las mujeres necesitan en su vida profesional, académica, laboral y principalmente en su vida personal.



EN SAN MARTIN TEXMELUCAN

Agradece Norma Layón voto de confianza que la hace triunfadora

Norma Layón Aarún recibió la constancia de mayoría que la acredita como ganadora, en la contienda por la presidencia municipal para el periodo 2021-2024, tras finalizar el conteo de votos en el Consejo Municipal Electoral del municipio de San Martín Texmelucan.

La presidenta electa expresó su beneplácito por haber obtenido la confianza de los ciudadanos en las urnas y agradeció a las instancias electorales por el proceso que le da certeza jurídica a esta contienda.

Señaló que no le fallará a los Texmeluquenses y agradeció el voto de confianza de los ciudadanos. Al recibir el acta de mayoría por parte del Consejo Municipal del

IEE en San Martín Texmelucan, declaró Layón Aarún resultado triunfadora tras haber obtenido un total de 10,175 votos.

Cabe recordar que el pasado seis de junio se detectó un error de impresión en las actas de registro y cómputo, lo que impidió reflejar los votos de Morena en el PREP, por lo que se solicitó que se corrigiera este hecho; por ello, el pasado miércoles comenzó el recuento de votos de todos los paquetes electorales con la finalidad de que ahora si se contabilizaran los sufragios que los ciudadanos emitieron en la jornada del pasado domingo a favor de dicho partido, con lo que se confirmó el triunfo de Norma Layón.



Agenda Política de México

Crónica del año político



- Estadísticas Económicas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
 - Senadores y Diputados
 - Suprema Corte de Justicia de la Nación
 - Paraestatales
 - Desconcentrados
 - Autónomos
 - Partidos Políticos
 - Embajadas

Pedidos:
81 83 44 05 40
agenda_politica@hotmail.com



INSEGURIDAD

FAMILIARES EXIGEN DETENCIÓN DE RESPONSABLES

Muere a golpes en los separos de la policía municipal de Xoxtla

Alfonso Ponce de León Salgado
Foto Twitter

En los separos de la Policía Municipal de San Miguel Xoxtla, un hombre de 30 años murió a consecuencia de una golpiza propinada, al parecer, por uniformados que se encontraban de guardia.

La tarde del domingo 13 de junio, los familiares y amigos de Juan "N" protestaron por lo que consideraron un abuso de autoridad, por lo que pidieron fueran detenidos los policías implicados.

La noche del sábado 12, Juan "N" fue detenido por la Policía Municipal por encontrarse en estado de ebriedad, por lo que fue llevado a los separos donde le dijeron que estaba detenido por escandalizar.

Tras la muerte de este hombre, la Fiscalía General del Estado (FGE) habría iniciado las in-



vestigaciones correspondientes, sin que se informe si hay algún policía detenido.

Fue durante la madrugada del domingo que se conoció del

fallecimiento del detenido, cuyo cuerpo fue llevado al Servicio Médico Forense (Semefo), para que le fuera practicada la necropsia.



Lo sentencian a 7 años de cárcel por violación

Con datos probatorios sustentados, la Fiscalía General del Estado de Puebla obtuvo sentencia condenatoria contra Eduardo "N" penalmente responsable del delito de violación.

De la investigación se desprende que el dos de octubre de 2015 Eduardo "N" y la agraviada se encontraban conviviendo en un bar al sur de la ciudad.

Al retirarse del lugar el señalado ofreció llevarla a su domicilio por lo que ambos abordaron un taxi.

Durante el trayecto, el señalado le indicó al taxista que los llevara a un motel de la zona; en el lugar la mujer fue agredida física y sexualmente por Eduardo "N".

Luego de la denuncia presentada por la víctima, la Fiscalía de Investigación Metropolitana realizó diligencias que permitieron que la autoridad judicial emitiera un fallo condenatorio de siete años y nueve meses de prisión contra Eduardo "N" quien también deberá realizar el pago por la reparación del daño a favor de la afectada.

LA MENOR FUE LLEVADA AL DIF ESTATAL

Abandonan a bebé de 5 meses en el puente elevado Huixcolotla

Alfonso Ponce de León Salgado
Foto Twitter

Una bebé de aproximadamente cinco meses de nacida fue abandonada a la altura del puente elevado que se ubica en el municipio de Huixcolotla, durante la madrugada del sábado 12 de junio.

El reporte del abandono de la bebé fue confirmado por elementos de la Policía Municipal, quienes después señalaron que la niña estaba perfectamente arro-

pada y que fue colocada sobre el piso.

La menor fue entregada a personal del DIF Estatal, donde se dijo que no presentaba lesión alguna.

Por el momento no existe reporte de quién pudo haberla abandonado en ese lugar, sólo se dijo que estaba enredada en un cobertor.

En este mismo municipio fue reportada la aparición de Marisol, de 25 años, originaria del estado de Guerrero, quien llegó a Huixcolotla con su novio, de quien se separó el día dos de junio.



INSEGURIDAD

SSP Y FGE TOMARON CONOCIMIENTO DE ACTOS VIOLENTOS

Ataque armado en Triángulo Rojo deja 4 muertos y desaparecidos

Alfonso Ponce de León Salgado
Foto Twitter

Desde la noche del viernes 11 de junio, un grupo armado ha estado atacando negocios de restaurante-bar, conocidos como "Cachimbas", donde se presume, se realiza la venta de la droga conocida como cristal, dejando un saldo de al menos cuatro muertos, varios heridos y levantados, esto en los municipios de Los Reyes de Juárez, Cuapiaxtla de Madero y Acatzingo.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), además de la Fiscalía General del Estado (FGE),

tomaron conocimiento de los ataques armados, donde se dijo que los objetivos eran presuntos vendedores de drogas.

El primero de los ataques a "Cachimbas" ocurrió a las 21 horas del jueves 10 de junio, contra el negocio que se ubica en la carretera federal Puebla-Tehuacán, a altura del Puente Elevado, cerca de la carretera que lleva a Huixcolotla, donde se reportó la muerte de un hombre.

El viernes 11 de junio, cerca de las 22 horas, fue atacada la "Cachimba" conocida como "El Trébol", en el municipio de Acatzingo, donde se reportaron al menos dos muertos y el mismo número de heridos.

El reporte de la balacera no se dio a conocer el mismo viernes porque la Policía Municipal de Acatzingo llegó hasta la mañana del sábado para acordar la zona.

Dos más fueron atacadas en la junta de San Juan Acozac, del municipio de los Reyes de Juárez, lo mismo que en Cuapiaxtla de Madero, donde también se reportaron personas fallecidas por disparos de armas de fuego.

Resaltó que durante los ataques armados no hubo presencia ni de las Policías Municipales ni del Estado, ni Guardia Nacional, además de que hasta el momento no se ha dado a conocer información oficial de estos eventos.



SE LE HALLÓ UN ARMA DE FUEGO

Prisión preventiva por robo y secuestro exprés agravado

Vinculan a proceso a Isaías "N" alias "El Cano" de 39 años, imputado por los delitos de secuestro exprés agravado y robo agravado.

El primero de abril de 2021 agentes de la Policía Estatal detuvieron al señalado sobre la carretera Cuautla-Izúcar de Matamo-

ros cuando conducía un tractocamión con un semirremolque tipo caja seca, reportado como robado.

Al momento del aseguramiento, fue liberada una víctima que permanecía amagada en la unidad, además a Isaías "N" se le halló un arma de fuego tipo escuadra.

Con el aporte de elementos de prueba, la Fiscalía Especializada en Investigación de Secuestro y Extorsión logró que el presunto responsable fuera vinculado a proceso con la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.



VINCULADO A PROCESO

"Se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional" Art. 13 del CNPP



ISAÍAS N.

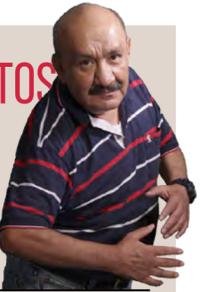


INDICIOS ASEGURADOS

PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO

@PONCHOPOSA
APONCE@INTOLERANCIADIARIO.COM

ALFONSO PONCE DE LEÓN



EL CJNG en Puebla

La plaza fue vendida, el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), logró ya el control de la plaza de todo el Estado de Puebla.

¿Quién la vendió? La llegada del grupo de policías chiapanecos vino a ensuciar el estado porque los compromisos alcanzaron todas las estructuras de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Y ahora que se fueron, los del Cártel demandan que se respeten los acuerdos.

Y surgen las mantas en contra de quienes se encargan de limpiar el estado, sobre todo la Sierra Norte, donde el robo de hidrocarburos genera millonarias ganancias, seguidos de otros delitos graves como el robo a transportes, extorsión, narcotráfico y otros más.

Los ahora ex policías, tenían todo planeado para dejar que el grupo criminal llegara y se quedara en Puebla, y no solo se hicieron cargo de limpiarlo, con la desarticulación de otras bandas, sino que además les prepararon su llegada y como plato principal les ofrecieron la protección para todos los delitos.

El robo de hidrocarburos y el narcomenudeo principalmente.

La salida de los chiapanecos llegó a frustrar todos sus planes y ahora demandan que se respeten los acuerdos y como no encuentran salida a su petición comenzaron las acciones de violencia.

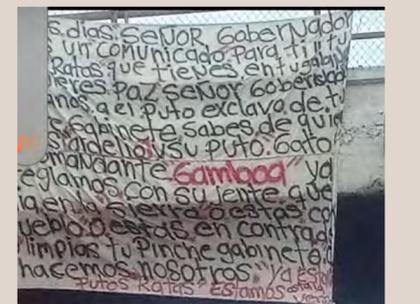
Un escándalo previo a la manta que apareció en la autopista México-Puebla, a la altura de la colonia Miguel Hidalgo, ocurrió al interior de las instalaciones de la Policía Estatal, en la 9 Oriente y 18 Sur, donde fueron desarticulados grupos de policías que prestaban protección a este grupo de delinquentes.

Y la limpia aún sigue. Y las mantas van a continuar, sobre todo los golpes bajos desde el interior de las mismas corporaciones de policía, para que no se pierda el control de un estado que desde la administración morenovallista cambio por completo.

La manta amenazante, en contra del subsecretario de Gobierno, Ardelio Vargas Fosado, es una muestra de que este grupo criminal había logrado invadir todas las estructuras de la Policía Estatal y ahora les afecta que los jefes ya no sean los mismos.

Lo peor de todo esto es que el grupo criminal que quiere seguir mandando en Puebla, es conocido por que gusta de las acciones y ataques violentos como ha ocurrido en otros estados.

Nos vemos cuando nos veamos



¿Has visto a..?



36 años
Ana María Sierra Barragán



8 años
Estrella Isabel Flores Sierra



35 años
Magdalena Verónica Trejo Reyes



19 años
Carlos Guevara Pérez



21 años
Alfredo Jaime Flores Zavala



13 años
Rafael Huerta Vega



47 años
Eduardo Manuel Flores de los Santos



24 años
Fabiola Narvaez Rojas



41 años
Juan Carlos Merino Carrera



28 años
Javier Merino Carrera

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

800 00 854 00

hasvistoa@fgr.gob.mx

www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

DEPORTES

EN LÍNEA DEPORTIVA

@PEPEHANAN

PEPE HANÁN



La Iglesia en manos de Lutero

Cosas raras se venían viendo al interior del club Puebla, salidas de jugadores importantes sin repuesto, un DT que dejó de tomar llamadas y que según me platican, ya solo se dedica a jugar golf todos los días y que la soberbia llegó para quedarse.

Sin embargo y a pesar de estas situaciones donde el engaño a los aficionados poblanos es el común denominador como sucedió con la supuesta firma de Omar Fernández para después ser vendido al León dejando a los aficionados con una bofetada en la cara, las cosas venían caminando de manera más o menos normal.

Hasta el viernes pasado cuando nos enteramos de la salida (renuncia) tanto de Rodrigo Incera como de Severiano García, quienes, horas después, fueron presentados como parte de la directiva del Atlético San Luis.

Situación que, según me platican, causó un terrible malestar en la televisora del Ajusco lo cual, y lo verá usted, le va a generar problemas a la escudradora durante el desarrollo de los próximos torneos.

¿Qué pasó?

Fuentes bien informadas me dicen que ambos personajes percibían en la televisora de Salinas Pliego sueldos aproximados a los 200 mil pesos mensuales, que en realidad son dos talentos mal pagados para lo que hacen, pues al menos en su actuar con la franja y con las ventas de los jugadores, la televisora se ha embolsado una gran cantidad de millones de dólares de lo cual a ellos no les tocó absolutamente nada.

Todo empieza cuando ambos viajan a España para firmar al DT de Mazatlán, el español Beñat San José, con quien querían dar un buen golpe como sucedió con Larcamón en Puebla.

Estando en esas tierras, se reúnen con gente del Atlético de Madrid, quienes en ese momento estaban en veremos para seguir con el proyecto en México o venderlo y dejarlo de lado.

Ahí, a través de las relaciones de Severiano García, quien tiene raíces españolas, recibieron un ofrecimiento económico que no podían rechazar, siempre y cuando el Atlético mantuviera el proyecto en México.

Al enterarse los españoles de las cantidades que percibían estos dos jóvenes talentos, les dijeron: 'los vamos a sacar de jodidos', textual si seguimos en México.

Ellos volvieron a Puebla y siguieron trabajando de manera ciertamente normal, pues hay que recordar que prácticamente llevaban dos equipos (Puebla y Mazatlán).

Aquí en Puebla el único que supo y les guardó el secreto fue precisamente Rogelio Ro(b)a quien, sacando ventaja, le pedía a Dios que ese par se fuera, para que él se quedara con todo el poder.

Nunca le perdonó a Severiano que hubiera tomado el lugar que durante años ostentó su tío Gustavo Guzmán, quien después de hacerle perder 200 millones de dólares a Grupo Salinas, ha sido relegado a una oficina en Santa Fe, atendiendo asuntos sin importancia.

Cuando se confirma que el Atlético de Madrid se queda al frente del proyecto del San Luis, la oferta que les habían realizado en España se las formaliza y es cuando toman la decisión de agarrar sus bártulos y marcharse a armar al San Luis, percibiendo cuatro veces lo que se les pagaba en Grupo Salinas.

Lo que no gustó fue la forma, pues realmente contar con la confianza de Ricardo y Benjamin Salinas y dejarlo de lado, no suena fácil y créame que no lo es.

Dejar la empresa de uno de los hombres más ricos de México y además pre, pre, candidato a la Presidencia de México me deja muchas dudas de los motivos.

Otra versión que se viene manejando es que el Sr. Rafael Rodríguez Sánchez, quien funge como el Director General de la televisora, ordenó una auditoría a fondo que estaría por alcanzar a varios personajes que trabajan en el club, entre los que se encuentran los mencionados, además de algunos que estuvieron como Ángel 'Rambo' Sosa, a quien ya le detectaron un departamento en Acapulco y al inefable Rogelio Ro(b)a quien, se dice, está en la tablista, aunque con esta desbandada, quien sabe si no lo dejen como todopoderoso para que siga haciendo de las suyas junto a su cómplice, el 'dizque' dueño del equipo Manuel 'Chómpiras' Jiménez con quien mantiene algunos negocios al interior del club.

Trascendió que Don Manuel se estaba frotando las manos pensando que ante la salida de los dos talentosos jóvenes le pudieran dejar manga ancha y así la iglesia termine en manos de Lutero.

Nosotros veremos y diremos.

Hasta la próxima



Mexicano Patricio O'Ward sorprende, remonta y gana Detroit GP de IndyCar

Con el triunfo de esta tarde, el piloto mexicano se ubica momentáneamente como líder del IndyCar Series 2021, en espera por el resto del torneo.

Gerardo Cano
Fotos Twitter

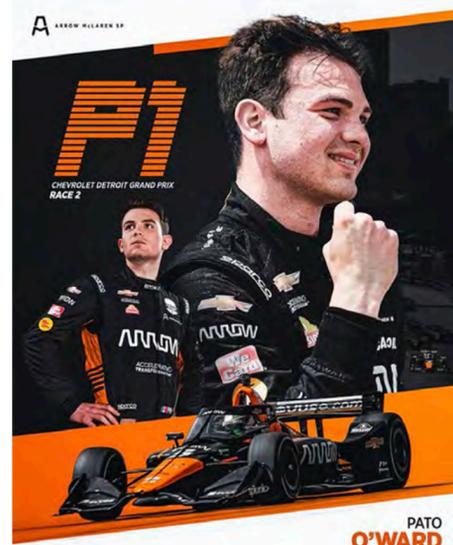
Los mexicanos siguen brillando en el mundo del deporte y luego de celebrar hace unas horas el histórico campeonato de Brandon Moreno en la UFC, el piloto azteca de IndyCar, Patricio O'Ward no se quiso quedar atrás, pues sumó su segundo triunfo de la campaña al ganar el Grand Prix de Detroit.

Pato O'Ward arrancó el GP de Detroit en el lugar número 16, por lo que realizó un gran esfuerzo de la mano de Arrow McLaren Sp para poder acercarse a la parte más alta de la competencia.

El piloto regiomontano, aplicando toda su experiencia en esta clase de pistas, no se intimidó ante las adversidades y con el avance del Grand Prix de Detroit fue acortando distancias.

Tan sólo en las primeras dos vueltas de la carrera, el mexicano ya había recuperado seis posiciones, es decir, ya era lugar 11 de la competencia.

A lo largo de la extenuante competición, el regiomontano fue llevando el motor a lo máximo con la estrategia



PATO O'WARD

que venía trabajando desde el inicio de la temporada.

El momento cumbre para Pato O'Ward fue en la vuelta 64 cuando apuntaba a la quinta posición y con el poderío de su escudería aprovechó los espacios para rebasar a Rahal y Alex Palou.

A poco menos de cinco vueltas para el final de la carrera, el regiomontano no quitó el pie del acelerador y gracias al trabajo de su equipo, así como de su automotor, rebasó a Colton Herta y quedó mano a mano con Josef Newgarden.

En un auténtico final de alarido y recordando la gloria de hace una semana en la Fórmula 1 con Sergio Checo Pérez en Azerbaiyán, Pa-

tricio O'Ward buscó a toda costa llegar al primer lugar.

El sueño y la remontada épica en el GP de Detroit se hizo posible a tres vueltas del final cuando el mexicano rebasó a Newgarden.

Con el drama hasta el final, el piloto mexicano conquistó el Grand Prix de Detroit con cinco segundos de ventaja de su perseguidor.

Con este resultado, Pato O'Ward es líder del campeonato IndyCar por un punto de ventaja sobre el español, Alex Palou.

Patricio O'Ward conquistó a la afición del automovilismo mexicano hace un par de semanas cuando terminó en cuarto lugar del prestigioso 500 de Indianápolis.

CIUDAD

En estabilidad nivel de ríos Atoyac, Alseseca y regulador Puente Negro

Gustavo Ariza Salvatori, titular de la Secretaría de Protección Civil, detalló que la alarma por aumento en los afluentes se levantó entre las 12 y dos horas de este domingo.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Después de las fuertes lluvias ocurridas la víspera en territorio municipal, el cauce de los ríos Atoyac y Alseseca, además del vaso regulador Puente Negro, reportan porcentajes del cinco, 15 y 30 por ciento, respectivamente, para mantener estándares en verde del semáforo de Protección Civil.

Además, el responsable de la Secretaría de Protección Civil, Gustavo Ariza Salvatori, reprochó que algunos ciudadanos que viven por las partes altas de las afluentes continúen tirando basura, muebles, electrodomésticos y hasta llantas. Pero aclaró que esta práctica también la replican algunas personas que van a tirar su basura a las vertientes.

Destacó que los dispositivos instalados en esas zonas levantaron la alarma entre las 12 y dos de la mañana de este domingo.

"Afortunadamente se desactivó la alarma en esos puntos, porque los niveles de agua comenzaron a descender, a pesar de la intensa lluvia que aún se notaba en el municipio", detalló.

El funcionario municipal aclaró que el agua del Atoyac entró a 10 casas de la colonia Ampliación Reforma, pero personal de la dependencia y del Soapap ayudaron a los moradores.

Recordó que varias casas-habitación de esa zona localizada al poniente de la metrópoli están construidas en terrenos de la federación desde hace más de cinco décadas.

Las 43 alertas hidrológicas localizadas en ríos y barrancas que monitorean el nivel del agua durante la época pluvial, están funcionando eficientemente, aclaró.

Ariza Salvatori indicó que más de cinco herramientas reflejaron vandalismo en sus sistemas; sin embargo, las partes dañadas en cables, pilas, sensores, estrobos y bocinas se sustituyeron para ponerlas a funcionar al 100 por ciento.



Destacó que la mecánica de trabajo de esas alarmas es natural en esta temporada para detectar con antelación las posibles subidas de los cauces, además de movimientos telúricos en diferentes perímetros de territorio municipal.

Como ocurre anualmente, dijo, pero especialmente en esta temporada de lluvias, las cuadrillas realizan recorridos de supervisión para verificar el estado y funcionamiento de las alarmas hidrológicas localizadas en ríos y barrancas, que son considerados focos de atención prioritario.

El titular de Protección Civil refrendó que las herramientas de alerta son fundamentales para poner en estado de activación a los pobladores asentados irregularmente cerca de los ríos y barrancas en predios federales, por medio de una onda sonora y de "disparos" de luz cuando la creciente del cauce de ríos o corrientes de agua en barrancas llega a su nivel máximo.

Las alarmas que recibieron mantenimiento se localizan en Puente Negro, La Providencia, 74 Poniente, Puente de México, La Hacienda, vaso regulador Revolución Mexicana, además de las ubicadas en las juntas auxiliares.

Pidió a los ciudadanos a reportar cualquier acción en contra de las alarmas o robos en cualquier red social del ayuntamiento para proceder a su reparación inmediatamente.

En ese marco, insistió, que, conforme al monitoreo del Puente Negro, La Hacienda y el Puente de México, con el sistema de vigilancia Centinela, esos puntos no están en riesgo de causar daños a la población.

Reveló que, en este proceso de trabajo conjunto entre organismos, Agua de Puebla limpió 820 kilómetros de tubería de drenaje pluvial y residual, el mantenimiento de 17 mil 200 en coladeras, rejillas, pozos de visita y bocas de tormenta, además la succión y el retiro de 19 mil metros cúbicos de azolve de la red de alcantarillado de la ciudad y área conurbada.



EN ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS

LA PREVENCIÓN ES LO MÁS IMPORTANTE

Tu colaboración es esencial en la prevención de muchas emergencias.

DETECTA

ORGANÍZATE

INFÓRMATE

VIGILA

EVITA

¡NO TIRAR BASURA!

RECUERDA

CIUDAD

Pide Arquidiócesis solidaridad para superar crisis sanitaria

Tomás López Durán, obispo auxiliar, aseguró que es fundamental que cada ciudadano siembre en el transcurso de su vida los valores éticos para que esa semilla germine y se traduzca en apoyo a los más pobres.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Derivado de los signos negativos generados por la crisis sanitaria del Covid-19 entre la población, pero acompañados del fortalecimiento y dinamismo de la comunidad, el obispo auxiliar de Puebla, Tomás López Durán, pidió a cada uno de los ciudadanos solidarios para transformarse en verdaderos constructores de una sociedad cada día más fraterna para apoyar a los más necesitados.

El arzobispo de Puebla, Víctor Sánchez Espinosa, aunque se encuentra bien y estable de salud, nuevamente se mantuvo en estricto confinamiento, al igual que el domingo previo.

López Durán aclaró que, para alcanzar la solidaridad y fraternidad, es fundamental que cada ciudadano siembre en el transcurso de su vida los valores éticos para que esa semilla germine y se traduzca en apoyo a los más pobres.

Desde la Basílica Catedral Metropolitana, subrayó que también es necesario de tres factores claves para crecer humanamente: perseverancia, amor y el deseo para crear un mundo mejor y salir de los problemas en medio de las complicaciones que se puedan presentar en la vida ante diversas adversidades como el SARS-CoV2, que ha puesto a los humanos a prueba para mejorar.

En ese contexto, recordó que los humanos pueden tener múltiples fallas y limitaciones, pero lo esencialmente importante es superarlas para alcanzar los objetivos en la construcción de una nueva y mejor sociedad, acompañado de una mejor realidad. La Iglesia, subrayó, no se en-



tiende si no es misionera, "nos lo ha recordado frecuentemente el Papa Francisco", por ese motivo se deben concentrar las fuerzas de cada uno de los humanos para poder ser constructores porque esa construcción se anuncia, se manifiesta, no sólo de palabra sino también con las obras cotidianas.

Día del seminario

En el marco del Día del Seminario Palafoxiano de Puebla, López Durán exhortó a realizar oraciones por las vocaciones sacerdotales para que más jóvenes puedan unirse a la vida religiosa.

"Hoy que estamos celebrando el día del seminario, estamos orando en toda la diócesis por todos los hermanos sacerdotes, párrocos, vicarios, capellanes, rectores, por la vida consagrada, ese gran testimonio de un seguimiento fiel a Jesús, desde una cercanía más intensa, más comprometida, más transparente, allí están en la base otros hermanos que les conocemos como seminaristas, aquellos jóvenes que tienen la inquietud de entregar su vida por el reino de Dios; resulta tan importante esta obra de Dios que comienza como una semillita. Los invito a orar por las vocaciones".

Además, recordó que, en medio de las adversidades, como la pandemia, los fieles no pueden perder la esperanza y deben continuar trabajando y colaborando para construir una mejor sociedad, a través de ser siempre mejores personas todos los días.

Pidió también consolidar el respeto a las demás personas y a sus pertenencias para conformar una mejor sociedad en medio de las adversidades y complicaciones que presentan las crisis.

Recapituló que a 15 meses de la pandemia de la Covid-19, con las medidas sanitarias se puedan realizar reuniones en la Catedral, consagrada el 18 de abril



ESPECTÁCULOS

Todo listo para la Fiesta de la Música en edición virtual 2021

El evento tendrá lugar a partir de hoy hasta el domingo 20 de junio a través de las redes sociales.

Claudia Cisneros

EL DATO

La Fête de la Musique se celebra en más de 120 países. Nace en Francia el 21 de junio de 1982 día del solsticio de verano bajo la iniciativa del ministro francés de Cultura, Jack Lang. Gracias al éxito de las primeras ediciones, a partir de 1985 la celebración se expande a otros países y se ha posicionado internacionalmente como una jornada única en la que valores como la inclusión, diversidad y gratuidad son llevados al espacio público para disfrute del público.

La Alianza Francesa de Puebla una vez más ofrece uno de los eventos esperados del año, en esta ocasión la edición virtual de la Fiesta de la Música en Puebla, la cual se llevará a cabo a partir de hoy hasta el domingo 20 de junio. Todas las actividades se desarrollarán en la página Facebook de la Alianza Francesa de Puebla: facebook.com/alianzafrancesapuebla

La Fiesta de la Música es una celebración internacional que se realiza todos los años el 21 de junio donde los artistas salen voluntariamente a tocar en las calles y avenidas, entre otros lugares, mediante la organización de conciertos gratuitos en donde el público tiene la oportunidad de disfrutar de una experiencia única con distintos géneros musicales. Debido a la situación actual, por segunda ocasión la Fiesta de la Música en Puebla será totalmente virtual. Doce artistas participarán en la decimoséptima edición de este evento que se difundirá a través de redes sociales. Rock, pop latino, jazz, metal, son algunos de los géneros que el público podrá escuchar.

El evento este año cuenta también con la organización del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla y el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, fue presentado por el director de la Alianza Francesa de Puebla Jean-Paul Tarby y Laetitia Vigneron, coordinadora de cultura de esta institución, quienes dijeron

que se abrieron convocatoria para músicos y espacios donde estarán este año 200 músicos presentes en 12 lugares de Puebla y en San Pedro Cholula.

De la edición de este año y el programa

Por un año más la Alianza Francesa de Puebla se une a la



Fiesta de la música internacional, compartida por 200 Alianzas Francesas de América Latina y del Caribe, en esta edición habrá conciertos, mesas redondas y un masterclass sobre promoción de la música. Respetando el principio de inclusión y diversidad musical, en la Fiesta de la Música, este año se tendrá 12 agrupaciones, Alianzas Sonoras: segunda Fiesta de la Música Internacional Virtual, compartida por 200 Alianzas Francesas de América Latina y del Caribe, 6 horas de música en línea, más de 60 artistas de 30 países diferentes, tres mesas redondas sobre el impacto de la música a nivel social y cultural, conferencia Master Class de

promoción y marketing de la música en América Latina.

Este lunes se arranca con Mesa redonda a las 19 horas: La música: una poderosa herramienta para la educación. El miércoles 16 a la misma hora se llevará a cabo otra Mesa redonda titulada "La importancia de la música para el bienestar en tiempos de pandemia". Para el jueves 17 Conciertos: Kantoya (Pop Latinoamericano), Looper Lu (Pop) 19:30 horas y después a las 20: 30 horas Cromatics (Jazz), The Advent Equation (Metal Progresivo).

El viernes 18 Mesa redonda a las siete de la noche "Historia de la música de afrodescendientes en América Latina y el Caribe y conciertos a las 19:30 horas con Luis Miguel Madrid (Música Instrumental), Zambra D Mundo (Música del mundo) Profe Heroína (Indie Rock), Enertron (Rock Metal Progresivo). El sábado 19 se tendrá una conferencia magistral impartida por Julien Humbert, Encargado de Misión Música a vocación regional para América Latina, donde abordará las estrategias y enfoques para la promoción musical en América Latina, destinados a los artistas emergentes para la promoción de la música en plataformas digitales. El público podrá participar en una sesión de preguntas y respuestas con el ponente. También este día variedad de conciertos por la noche entre estos: Relicario (Rock Alternativo soft prog-electro), Nova Fiction (Rock Indie), Dead Legacy (Metal), Rotten (Metalcore). Se cierra el domingo 20 de junio a las 14:00 horas con Fiesta de la Música América del Sur y El Caribe (60 artistas de 30 países diferentes).

De los artistas

Kantoya (Pop Latinoamericano). Creada en 2016 y originaria de Puebla, Kantoya es un grupo que fusiona elementos de distintos géneros como el rock, funk, pop y un fuerte sabor latino. Ofrece ritmos, letras y sonidos originales que te transportarán a un lugar agradable a través de vivencias o esencias que se convertirán en una experiencia única. Cuenta con un álbum de estudio titulado *Kantoya* y un EP llamado *Besos de Abril*.

Looper Lu (Pop). Formada en 2020, es una banda poblana que en sus principios se enfocó en el jazz y recientemente se ha reinventado para incursionar en nueva música. A través de la experimentación, esta busca llevar a la audiencia por diferentes estilos y géneros que detonen en el espectador una experiencia increíble.

Cromatics (Jazz). Formada en 2020 es una banda de jazz originaria de Puebla que procura brindar su estilo, energía y sonido inconcebible en los clásicos standards de jazz que te harán sentir la música como nunca antes la habías experimentado.

The Advent Equation (Metal Progresivo) Originaria de Monterrey, es una banda oficialmente activa desde 2008 con exposición y reseñas recibidas con excelente aceptación a nivel mundial, participando como teloneros para grupos como *Opeh*, *Dark Tranquillity*, entre otros. *Remnants Of Oblivion* es el nombre de su segundo disco con distribución física a través de Concreto Records (MEX & LATAM).



LA ÚLTIMA



Inundaciones generan afectaciones en varias colonias de Puebla capital

Fotos **Twitter**

Las lluvias de este domingo dejaron varios autos varados en carreteras y diversas colonias de Puebla capital, asimismo, Protección Civil reportó nuevamente el aumento en ríos de la zona.

En la colonia Álamos Vista Hermosa se registró el desbordamiento del canal que atraviesa la avenida Venustiano Carranza, por lo que vecinos de la zona resultaron afectados.

Elementos de Rescate Urbano de Protección Civil Municipal se trasladaron a la zona para auxiliar a los habitantes.

Asimismo, usuarios reportaron en redes sociales la inundación de la carretera Puebla-Cór-

doba, a la altura de Chachapa, en su entronque con el Periférico Ecológico, lo que dejó caos vial y varios vehículos varados.

También se reportaron encharcamientos en el Boulevard Xonacatepec a la altura de la colonia Bosques de San Sebastián.

La dependencia municipal informó por segundo día consecutivo sobre el aumento en la afluente de los ríos Alseseca y Atoyac, así como del vaso regulador Puente Negro, aunque descartó riesgos inmediatos para la población.

El día anterior, se registró el desbordamiento del río Atoyac, lo que generó inundaciones en casas de la colonia San José del Puente, en inmediaciones del Puente de México. ✓



Desarticulan célula delictiva, asaltaban abordos de un taxi

Foto **Cortesía**

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) anunció la desarticulación de un grupo organizado para delinquir, conformado por cinco hombres, presuntamente dedicado al robo contra usuarios de transporte ejecutivo.

Los integrantes de esta banda son: Gabriel "N.", de 44 años; Oscar "N.", de 41 años; Carlos "N.", de 38 años; Miguel "N.", de 29 años y Luis "N.", de 23 años.

A través del DERI, se tomó conocimiento sobre una conducta delictiva en la calle 14

Norte, de la colonia Humboldt, motivo por el cual policías se entrevistaron con un ciudadano quien señaló al conductor de un vehículo Volkswagen, Jetta, color negro con amarillo como responsable de desapoderarlo de diversas pertenencias en complicidad con un grupo de masculinos que huyeron a bordo de un automóvil Nissan, Tsuru, color blanco.

Enseguida, se boletinaron y localizaron los automotores y cinco varones sobre la Avenida 3 Poniente, de la colonia Centro, motivo por el cual procedieron a su detención.

Se presume que esta célula

delictiva cometía los actos ilícitos bajo el siguiente modus operandi: La persona que fungía como taxista brindaba el servicio de transporte privado a su víctima; durante el trayecto, efectuaba una parada imprevista a fin de facilitar a sus cómplices el ingreso a la unidad y cometer el robo. Posteriormente, abandonaban al agraviado en la vía pública.

Los indiciados y elementos materiales probatorios quedaron a disposición del Agente del Ministerio Público del Fuero Común para la apertura de la Carpeta de Investigación correspondiente.

Muere a golpes en separos de Xoxtla; presumen homicidio

En los separos de la Policía Municipal de San Miguel Xoxtla, un hombre de 30 años murió a consecuencia de una golpiza propinada, al parecer, por uniformados que se encontraban de guardia. La tarde del domingo 13 de junio, los familiares y amigos de Juan "N" protestaron por lo que consideraron un abuso de autoridad, por lo que pidieron fueran detenidos los policías implicados. La noche del sábado 12, Juan "N" fue detenido por encontrarse en estado de ebriedad, por lo que fue llevado a los separos y durante la madrugada del domingo se conoció del fallecimiento del detenido.

